



COLIMA
Gobierno del Estado

INSTITUTO
ESTATAL DE
EDUCACIÓN
PARA ADULTOS



Evaluación Específica del Desempeño

Programa presupuestario E82 - Educación para Adultos
Componente Educación para Adultos
Ejercicio 2023 - 2024

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN

**Fondo de Aportaciones para la Educación
Tecnológica y de Adultos**

Estado de Colima

NUMERA_{SC.}



COLIMA
Gobierno del Estado

DIRECTORIO

Instituto Estatal de Educación para Adultos (IEEA)

Mtra. Gaviota J. Guerrero Pérez

Jefa del Departamento

IEEA – Estado de Colima

Entidad Evaluadora Externa

Numera, S.C.

www.numera.com.mx

Mtro. Fernando Mellado Meza

Coordinador General de la Evaluación

Dirección Adjunta de Numera, S. C.

Lic. Juan Mario Fenech Reynoso

Representante Legal

Dirección General de Numera, S. C.

Ficha documental de la Evaluación

Datos generales de la evaluación	
Nombre de la evaluación	Evaluación Específica de Desempeño Programa presupuestario E82 – Componente Educación para Adultos Instituto Estatal de Educación para Adultos
Fecha del entregable	18 de diciembre de 2024
Unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	Departamento de Planeación Instituto Estatal de Educación para Adultos Estado de Colima
Datos generales de la institución remitente	
Instituto Estatal de Educación para Adultos Estado de Colima	Mtra. Gaviota J. Guerrero Pérez Jefa del Departamento rcgodinez@inea.gob.mx Tel.: 312 312 9900, Ext. 814
Datos generales del evaluador externo	
Mtro. Fernando Mellado Meza	Coordinador General de la Evaluación Director Adjunto de Numera, S. C.
Lic. Juan Mario Fenech Reynoso	Director General Numera, S. C.

1. Índice	3
2. Antecedentes	7
3. Objetivos y alcances	14
3.1 Objetivo general	15
3.2 Objetivos específicos	15
3.3 Alcances de la evaluación	16
4. Metodología.	17
5. Introducción.	25
6. Descripción General del Programa.	27
7. Apartado I. Resultados finales del programa.	37
8. Apartado II. Productos.	44
9. Apartado III. Avance de indicadores y análisis de metas.	55
10. Apartado IV. Análisis de la cobertura del programa.	61
11. Apartado V. Análisis del presupuesto.	70
12. Apartado VI. Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora.	74
13. Valoración del Programa presupuestario.	79
14. Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas, Hallazgos y Recomendaciones.	86
15. Conclusiones.	92
16. Ficha técnica.	95
17. Anexos.	96

Índice de tablas

Tabla 1. Apartados incluidos en la evaluación de acuerdo con los TdR.....	23
Tabla 2. Recursos globales del FAETA-EA 2023-2024 en Colima.....	32
Tabla 3. Resultado de Indicadores de Fin y Propósito de la MIR 2023 del Pp E82	41
Tabla 4. Resultado de Indicadores de Fin y Propósito de la MIR 2024 del Pp E82	42
Tabla 5 . Comparativo de rezago total, población de 15 años y más, y el método de cálculo en Colima	43
Tabla 6. Elementos de los indicadores de Componente (FTM 2023)	48
Tabla 7. Elementos de los indicadores de Actividad FTM 2023 (1 de 3)	49
Tabla 8. Elementos de los indicadores de Actividad FTM 2023 (2 de 3)	50
Tabla 9. Elementos de los indicadores de Actividad FTM 2023 (3 de 3)	50
Tabla 10. Elementos de los indicadores de Componente FTM 2024.....	51
Tabla 11. Elementos de los indicadores de Actividad FTM 2024 (1 de 3)	51
Tabla 12. Elementos de los indicadores de Actividad FTM 2024 (2 de 3)	52
Tabla 13. Elementos de los indicadores de Actividad FTM 2024 (3 de 3)	52
Tabla 14. Avance de los indicadores de Componente y Actividad (2023-2024).....	57
Tabla 15. Reporte Programático Presupuestal (RPP), 2023.....	66
Tabla 16. Reporte Programático Presupuestal, 2024.....	67
Tabla 17. Recursos ejercidos por capítulo de gasto - FAETA [ET] 2023 y 2024.....	73
Tabla 18. Desglose de actividades de los ASM 2019-2021.	77
Tabla 19. Congruencia a nivel de Fin.....	82
Tabla 20. Congruencia a nivel de Propósito.....	82
Tabla 21. Congruencia a nivel de Componente.....	82
Tabla 22. Congruencia a nivel de Actividad	83

Índice de figuras

Figura 1. Proceso de ejecución de la evaluación – Etapas	19
Figura 2. Esquematización del desarrollo metodológico del estudio	20
Figura 3. Esquema descriptivo de la evaluación específica del desempeño	21
Figura 4. Representación de la Metodología del Marco Lógico (MML)	24
Figura 5. Porcentaje de la población en rezago educativo en Colima (2022 – 2024)	63

Figura 6. Personas atendidas 2023	64
Figura 7. Desglose de estructura operativa del Pp E82 en Colima.....	65
Figura 8. Personas que concluyen el nivel	66
Figura 9. Desglose de la atención de los ASM en el IEEA Colima	75
Figura 10. Proceso de Atención de los ASM.....	75
Figura 11. Porcentaje de avance de las actividades de los ASM 2019-2021	77

Glosario

AEL/AEE: Autoridad Educativa Local/Estatal. Entidades encargadas de la gestión y supervisión de los servicios educativos en sus respectivos niveles de gobierno.

Alfabetización: Proceso mediante el cual las personas desarrollan habilidades básicas de lectura, escritura y aritmética. (INEA, 2024).

CONEVAL: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Órgano encargado de la medición de la pobreza y la evaluación de programas sociales en México. Recuperado de <https://www.coneval.org.mx>

FAETA: Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos. Mecanismo de financiamiento del Ramo 33 para programas educativos dirigidos a adultos en rezago educativo. Recuperado de <https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx>

IEEA: Instituto Estatal de Educación para Adultos. Organismo descentralizado que implementa los programas educativos para adultos en cada estado. (INEA, 2024).

INEA: Instituto Nacional para la Educación de los Adultos. Organismo público encargado de coordinar los programas de educación básica para adultos. Recuperado de <https://www.inea.gob.mx>

LGCG: Ley General de Contabilidad Gubernamental. Ley que promueve la armonización contable y la transparencia financiera en las administraciones públicas. (Diputados, 2023). Recuperado de <https://www.diputados.gob.mx>

LGE: Ley General de Educación. Ley que regula los servicios educativos en México, garantizando el acceso a la educación para todas las personas. (Diputados, 2023). Recuperado de <https://www.diputados.gob.mx>

MIR: Matriz de Indicadores para Resultados. Herramienta de planeación estratégica que permite evaluar el desempeño de programas públicos. (SHCP, 2023).

MEVyT: Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo. Estrategia educativa del INEA para la formación básica de jóvenes y adultos. (INEA, 2024).

MML: Metodología del Marco Lógico. Herramienta analítica utilizada para diseñar, monitorear y evaluar programas públicos. Recuperado de <https://www.cepal.org>

ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible. Agenda global adoptada por la ONU en 2015 que busca alcanzar un desarrollo sostenible en aspectos sociales, económicos y ambientales. Recuperado de <https://www.un.org>

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación. Documento que establece las asignaciones presupuestarias para el gasto público federal. (SHCP, 2023).

ROP: Reglas de Operación. Conjunto de lineamientos que establecen las disposiciones técnicas, operativas y administrativas de los programas públicos. (DOF, 2022).

Rezago Educativo: Condición en la que se encuentra una persona mayor de 15 años que no sabe leer ni escribir, no ha iniciado o no ha concluido su educación básica. (INEA, 2024).

RPP: Reporte Programático Presupuestal.

SHCP: Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Dependencia del gobierno federal encargada de administrar las finanzas públicas en México. Recuperado de <https://www.shcp.gob.mx>

UCN: Usuarios que Concluyen Nivel.



COLIMA
Gobierno del Estado

2. Antecedentes

Evaluación Específica de Desempeño
Programa presupuestario E82
Educación para Adultos



**INSTITUTO
ESTATAL DE
EDUCACIÓN
PARA ADULTOS**

**Instituto Estatal de Educación
para Adultos**

Fondo de Aportaciones para la Educación
Tecnológica y de Adultos

Ejercicio 2023-2024

2. Antecedentes

De acuerdo con lo referido en los Términos de Referencia (TdR) de la Evaluación Específica de Desempeño, a continuación, se citan los antecedentes del proceso evaluativo:

Los TdR del estudio fueron basados en los emitidos por la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, que a su vez corresponden con el Modelo de Términos de Referencia vigente para la Evaluación Específica de Desempeño 2014-2015 emitidos por el CONEVAL (2015). En ese sentido, el CONEVAL señala que la evaluación específica de desempeño es una valoración sintética de desempeño de los programas sociales durante un ejercicio fiscal. Muestra el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas programadas mediante el análisis de indicadores estratégicos y de gestión, que brinda información útil para la toma de decisiones (TdR, IEEA, 2024, pp. 11 – 14).

El Plan Estatal de Desarrollo de Colima 2021–2027 (PED) establece como uno de los pilares del Modelo de Gobierno y Principios Rectores a la mejora continua, partiendo de la premisa de que un proceso de planeación no debe ser cerrado, sino mantenerse abierto al cambio y a la mejora constante, en función del desarrollo de los acontecimientos y de la realidad social (TdR, IEEA, 2024, pp. 11–14).

El PED señala que la mejora continua implica la posibilidad de perfeccionar los procesos de planeación, corregir errores y contar con mecanismos de ajuste que favorezcan el bienestar social. Asimismo, se precisa que cada objetivo, estrategia, línea de acción, programa o proyecto incluidos, incorpora ocho componentes esenciales: cercanía, reforma legal, participación ciudadana, desarrollo, sentido ético y moral, vocación de servicio, nuevo modelo de comunicación y mejora continua (TdR, IEEA, 2024, pág. 11).

En coherencia con este enfoque, se elaboraron los Términos de Referencia para la Evaluación Específica de Desempeño del Programa E82 “Educación para Adultos”, financiado con recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, en su componente Educación para Adultos (FAETA-EA), a cargo del Instituto

Estatad para la Educación de los Adultos, correspondiente a los ejercicios fiscales 2023–2024 (TdR, IEEA, 2024, pág. 11).

El artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos consagra el derecho de toda persona a recibir educación. En concordancia, la Ley General de Educación (LGE) reconoce a niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas como sujetos del derecho a la educación, estableciendo que su atención constituye una prioridad del Sistema Educativo Nacional (LGE, art. 14, fracción II). Particularmente, la LGE dispone que la educación para personas adultas debe concebirse como un proceso de aprendizaje a lo largo de la vida, dirigido a la población de 15 años o más que no haya cursado o concluido la educación primaria y secundaria. Esta modalidad educativa se ofrece mediante servicios de alfabetización, educación básica y formación para el trabajo, adoptando enfoques y contenidos pertinentes a las características de dicha población (LGE, art. 70). Además, establece que las personas beneficiarias podrán acreditar los conocimientos adquiridos mediante evaluaciones parciales o globales, conforme a los procedimientos establecidos en los artículos 71, segundo párrafo; 83; y 145 de la misma ley (LGE) (TdR, IEEA, 2024, pp. 11).

El Programa se encuentra alineado al Plan Nacional de Desarrollo 2019–2024, particularmente al Eje II. Política Social, en los apartados “*Construir un país con bienestar*” y “*Derecho a la educación*”. En dichos apartados se establece que el objetivo es que “la población de México esté viviendo en un entorno de bienestar” y se reconoce el compromiso del gobierno federal por mejorar las condiciones materiales de las escuelas y garantizar el acceso universal a la educación, especialmente para los jóvenes. Esta alineación se refuerza mediante su vinculación con el Programa Sectorial de Educación 2020–2024, específicamente con el Objetivo Prioritario 2: “Garantizar el derecho de la población en México a una educación de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional” (TdR, IEEA, 2024, pág. 12).

Adicionalmente, el diseño y operación del Programa se enmarca en el compromiso del Estado mexicano con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en particular con el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 4: *“Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todas y todos”*. De manera específica, se vincula con la meta 4.5, orientada a eliminar disparidades de género y garantizar el acceso igualitario a todos los niveles de enseñanza para personas en situación de vulnerabilidad; y con la meta 4.6, que plantea asegurar que todos los jóvenes y una proporción significativa de adultos, tanto hombres como mujeres, sean alfabetizados y cuenten con nociones básicas de aritmética (TdR, IEEA, 2024, pág. 12).

Asimismo, el Programa se articula con el ODS 10: *“Reducir la desigualdad en y entre los países”*, contribuyendo a la meta 10.2, que busca potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, sin distinción de edad, sexo, discapacidad, raza, origen étnico, religión, situación económica o cualquier otra condición. Este enfoque multisectorial y de derechos se encuentra también reflejado en los Términos de Referencia para la Evaluación Específica de Desempeño del Programa E82 “Educación para Adultos”, financiado por el FAETA-EA, correspondiente a los ejercicios fiscales 2023–2024 (TdR, IEEA, 2024, pág. 12).

De acuerdo con las estimaciones del INEA, obtenidas conforme a la "Metodología para el cálculo de la estimación de la población en rezago educativo de 15 años y más al 31 de diciembre de cada año" (<https://www.gob.mx/inea/documentos/rezago-educativo>) y con base a los datos del Censo de Población y Vivienda 2020 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (<https://www.gob.mx/inea/documentos/resultados-del-censo-de-poblacion-y-vivienda-2020-inegi>), al 31 de diciembre de 2022 tenemos que en México alrededor de 27.8 millones de personas mayores de 15 años y más se encuentran en rezago educativo (28.5%). 4.2 millones son analfabetas, de las cuales de 6 de cada 10, son mujeres y 4 son hombres (2.5 millones de mujeres, 1.7 millones de hombres respectivamente). A su vez, se estiman 7.9 millones personas sin primaria terminada, de las cuales 4.0 millones (51%) son mujeres y 3.9 millones (49%) son hombres. Asimismo,

15.6 millones de personas no ha concluido la secundaria, 8.0 millones son mujeres (52%) y 7.6 millones son hombres (48%) (TdR, IEEA, 2024, pág. 12).

El INEA dentro de sus actividades prevé asegurar que las personas que lo requieran tengan la oportunidad de alfabetizarse o concluir la educación primaria o secundaria; desarrollar e impulsar modelos de atención que resulten apropiados para los diversos requerimientos de la población; desarrollar el uso de tecnologías para favorecer el acceso a la educación de las personas y la adquisición de competencias digitales, así como fortalecer la formación de las PVBS que apoyan en los diversos servicios educativos. El "Decreto por el que se reforma el diverso por el que se crea el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de agosto de 1981", establece que el INEA tiene como objeto promover y realizar acciones para organizar e impartir la educación para adultos, a través de la prestación de los servicios de alfabetización, educación primaria, secundaria, la formación para el trabajo y los demás que determinen las disposiciones jurídicas y los programas aplicables, apoyándose en la participación y la solidaridad social (artículo 2) y, para el cumplimiento de su objeto, tiene entre sus funciones promover en coordinación con la SEP y la SRE, la prestación de educación para adultos mexicanos que residan en el extranjero, así como la cooperación técnica, docente y económica de organismos, agencias, instituciones y gobiernos de otros países, en la misma materia (artículo 3o., fracción XV) (TdR, IEEA, 2024, pág. 13).

El INEA, las UO del INEA y los IEEA podrán establecer alianzas con los sectores público, privado y social para ampliar la cobertura de atención educativa que se ofrece a los distintos sectores de la población, permitiendo llegar a más personas. La atención que se brinda a las personas en rezago educativo se define con base en el reconocimiento de sus características diversas tales como contexto socioeconómico, aprendizajes y saberes previos, y sus necesidades educativas, así como en los fundamentos normativos vigentes en materia de educación pública en México, y las orientaciones de la Nueva Escuela Mexicana a partir de los cuales se colocan como ejes articuladores los principios de equidad, derechos humanos, construcción de ciudadanía, bienestar, el desarrollo del pensamiento crítico y el reconocimiento a la diversidad. (TdR, IEEA, 2024, pág. 13).

Con base en lo anterior, el modelo vigente promueve el aprendizaje a lo largo de la vida por medio de una estructura curricular que atiende los siguientes procesos educativos (TdR, IEEA, 2024, pág. 13):

- 1) La alfabetización es un proceso a través del cual las personas educandas desarrollan y fortalecen las habilidades y conocimientos básicos de lectoescritura y operaciones matemáticas básicas en dos vertientes, Alfabetización Hispanohablante y Alfabetización Indígena Bilingüe.
- 2) Los niveles educativos de primaria y secundaria se estructuran en torno a tres campos formativos: Lengua y comunicación, Pensamiento matemático y Vida y comunidad.
- 3) Contenidos diversificados para dar respuesta a intereses específicos de aprendizaje.

El Programa presupuestario E82 Educación para Adultos tiene como objetivo ofrecer oportunidades educativas a personas adultas que no tuvieron la oportunidad de completar su educación formal en su juventud. A través de cursos y talleres especializados, este programa busca mejorar las habilidades y conocimientos de los adultos, fomentando su empleabilidad, desarrollo personal y participación activa en la sociedad. Su enfoque inclusivo pretende facilitar el acceso a la educación a aquellos que enfrentan barreras significativas para la educación continua (TdR, IEEA, 2024, pág. 13).

Evaluar este programa es esencial por varias razones. En primer lugar, permite asegurar que los recursos financieros y materiales se utilicen de manera eficiente. Una evaluación rigurosa ayuda a identificar áreas donde se pueden optimizar costos y mejorar la implementación, garantizando que el dinero invertido se traduzca en beneficios reales para los participantes. Además, la evaluación contribuye a la mejora continua del programa, al proporcionar información valiosa sobre las fortalezas y debilidades en la oferta educativa. Esto facilita la realización de ajustes necesarios para elevar la calidad del aprendizaje y aumentar la satisfacción de los usuarios (TdR, IEEA, 2024, pág. 13).

Otro aspecto crucial es la medición del impacto y alcance del programa. Evaluar cómo la educación proporcionada ha influido en la empleabilidad, desarrollo personal y calidad de

vida de los adultos beneficiarios proporciona datos que justifican la continuidad y posible expansión del programa. Además, el análisis de los resultados frente a los objetivos iniciales permite determinar si el programa está logrando sus metas y cumpliendo su misión de ofrecer una educación accesible e inclusiva (TdR, IEEA, 2024, pág. 14).

Finalmente, la evaluación del Programa E82 asegura transparencia y rendición de cuentas en el manejo de fondos públicos. Esto no solo fortalece la confianza de los ciudadanos y entes financiadores en el programa, sino que también garantiza que el programa opere con la máxima responsabilidad y eficiencia. En conjunto, una evaluación integral del programa es fundamental para asegurar su éxito y relevancia en el cumplimiento de sus objetivos educativos. Aunado a ello, tomando como base lo citado en la Ley Federal de Responsabilidad Hacendaria (LFRH) se estipula lo siguiente (TdR, IEEA, 2024, pág. 14):

- Artículo 78.- Las dependencias, o las entidades a través de su respectiva dependencia coordinadora de sector, deberán realizar una evaluación de resultados de los programas sujetos a reglas de operación, por conducto de expertos, instituciones académicas y de investigación u organismos especializados, de carácter nacional o internacional, que cuenten con reconocimiento y experiencia en las respectivas materias de los programas.
- Las evaluaciones se realizarán conforme al programa anual que al efecto se establezca.
- Las dependencias y entidades deberán reportar el resultado de las evaluaciones en los informes trimestrales que corresponda.
- El artículo 85 de la misma Ley se refiere a los recursos transferidos por la Federación que ejerzan las entidades federativas, los municipios o cualquier ente público de carácter local, serán evaluados conforme a las bases establecidas en el artículo 110 de esta Ley, según indicadores estratégicos y de gestión de instancias técnicas independientes de las instituciones que ejerzan dichos recursos observando los requisitos de información correspondientes.



COLIMA
Gobierno del Estado

3. Objetivos y alcances

Evaluación Específica de Desempeño
Programa presupuestario E82
Educación para Adultos



**INSTITUTO
ESTATAL DE
EDUCACIÓN
PARA ADULTOS**

**Instituto Estatal de Educación
para Adultos**

Fondo de Aportaciones para la Educación
Tecnológica y de Adultos

Ejercicio 2023-2024

3. Objetivos y alcances de la evaluación

El presente documento aborda la Evaluación Específica del Desempeño del Programa presupuestario E82 "Educación para Adultos" (2023-2024), gestionado por el Instituto Estatal para la Educación de los Adultos (IEEA) en el estado de Colima. Este proceso de evaluación, caracterizado por su rigor y sistematicidad, tiene como propósito principal analizar la eficiencia y eficacia en la administración y aplicación de los recursos asignados al programa. Asimismo, este apartado proporciona una visión integral de los objetivos y alcances del ejercicio evaluativo, destacando las particularidades del programa y los elementos clave del análisis.

3.1 Objetivo general de la evaluación

Contar con una valoración del desempeño del Programa presupuestario E82 "Educación para Adultos", con base en la información institucional, programática y presupuestal entregada por las Unidades Responsables de los programas y recursos federales, para contribuir a la toma de decisiones.

3.2 Objetivos específicos de la evaluación

- Realizar una valoración de los resultados y productos del Programa presupuestario E82 "Educación para Adultos", mediante el análisis de los indicadores estratégicos y de gestión, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del programa.
- Analizar el avance de las metas de los indicadores de la MIR respecto a años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas.
- Analizar la cobertura del programa y su evolución, así como su presupuesto, su población potencial, objetivo y atendida; distribución por edad, sexo, municipio y condición social, según corresponda.
- Identificar los principales Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) de los programas derivados de las evaluaciones externas realizadas.
- Identificar el FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas), los retos y las recomendaciones al programa.

- Contar con una Evaluación Integral del Desempeño de los temas de política pública valorados en la EED, con una Ficha Narrativa y una Ficha de Monitoreo y Evaluación por programa que valore de manera breve su desempeño en distintas áreas.

3.3 Alcances de la evaluación

Generar información, identificar hallazgos y elaborar recomendaciones para mejorar el desempeño del programa, a partir del análisis de gabinete, así como de la información disponible sobre la cobertura del programa.



COLIMA
Gobierno del Estado

4. Metodología

Evaluación Específica de Desempeño
Programa presupuestario E82
Educación para Adultos



**INSTITUTO
ESTATAL DE
EDUCACIÓN
PARA ADULTOS**

**Instituto Estatal de Educación
para Adultos**

Fondo de Aportaciones para la Educación
Tecnológica y de Adultos

Ejercicio 2023-2024

4. Metodología

En este apartado se especifican los aspectos metodológicos de la Evaluación Específica del Desempeño del Pp E82 financiado con recursos de FAETA-EA en Colima, así como las técnicas y herramientas analíticas empleadas para llevar a cabo la evaluación.

Metodología de la evaluación

La Evaluación Específica del Desempeño del Programa presupuestario E82 "Educación para Adultos" se realizó bajo un enfoque metodológico integral que combina técnicas predominantemente cualitativas y documentales. Este enfoque asegura el análisis del desempeño del programa, permitiendo identificar áreas de mejora y brindar insumos útiles para la toma de decisiones.

El análisis documental fue una de las técnicas centrales empleadas. Esto implicó la revisión de normativas, reportes financieros, avances físico-financieros, Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) y registros administrativos. La información recopilada permitió evaluar la coherencia entre los objetivos del programa y los resultados obtenidos. Por otro lado, se llevó a cabo un análisis de las bases de datos relacionadas con indicadores clave, como tasas de alfabetización, cobertura educativa y atención a grupos vulnerables. Este análisis incluyó una evaluación detallada de las metas alcanzadas frente a las previstas, permitiendo identificar tendencias y áreas críticas. Para enriquecer los resultados, se aplicaron técnicas de triangulación, combinando datos cuantitativos y hallazgos documentales.

Descripción de la evaluación

La Evaluación Específica del Desempeño del Programa presupuestario E82 "Educación para Adultos" fue diseñada para medir la eficacia, eficiencia y pertinencia del programa en su objetivo de reducir el rezago educativo. El proceso evaluativo inició con la identificación y recopilación de información relevante, abarcando tanto el desempeño financiero como programático.

Posteriormente, los datos fueron organizados y analizados para garantizar su calidad y confiabilidad. Este análisis permitió evaluar el avance de las metas establecidas en la MIR y su impacto en la población objetivo. La evaluación incluyó aspectos clave como:

- El grado de cumplimiento de las metas y objetivos del programa.
- La efectividad en la distribución y uso de los recursos asignados.
- La pertinencia de las estrategias implementadas para atender a las poblaciones vulnerables.

Los hallazgos de la evaluación se utilizaron para desarrollar recomendaciones específicas, orientadas a optimizar la gestión y los resultados del programa en ejercicios futuros. Este esfuerzo no solo garantiza la transparencia y la rendición de cuentas, sino que también refuerza el compromiso del programa con la mejora continua y el bienestar social.

Figura 1. Proceso de ejecución de la evaluación – Etapas



Fuente: Elaboración propia, Mtro. Fernando Mellado Meza.

El proceso evaluativo se estructuró en etapas que incluyen la planificación, recopilación de datos, procesamiento y análisis de información, así como la elaboración de los entregables finales. Cada etapa se desarrolló mediante actividades específicas que garantizaron la calidad y la relevancia de los datos utilizados. Los productos finales de la

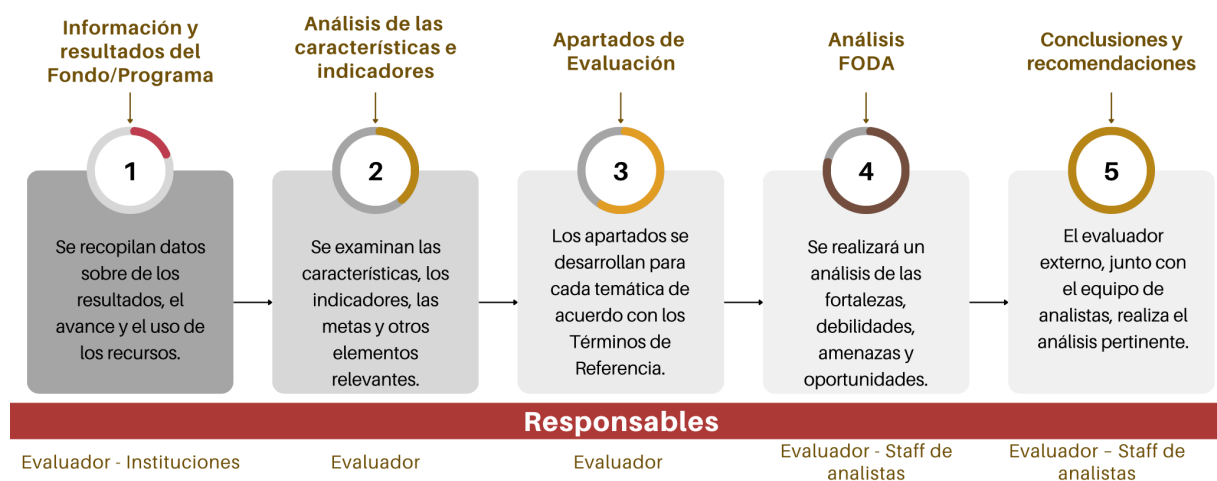
evaluación incluyen una valoración detallada de cada apartado evaluativo, acompañada de hallazgos significativos, conclusiones fundamentadas y propuestas de mejora específicas. Estos resultados están diseñados para optimizar la operación y gestión del programa, promoviendo la transparencia, la eficacia y el impacto positivo en la población beneficiaria.

De acuerdo con los Términos de Referencia de la Evaluación Específica de Desempeño considera las siguientes vertientes temáticas:

- 1) Análisis de los resultados
- 2) Análisis de los productos
- 3) Análisis de indicadores y metas
- 4) Análisis de la cobertura
- 5) Análisis del presupuesto
- 6) Análisis del seguimiento de los ASM

Desarrollo de la metodología

Figura 2. Esquematzación del desarrollo metodológico del estudio

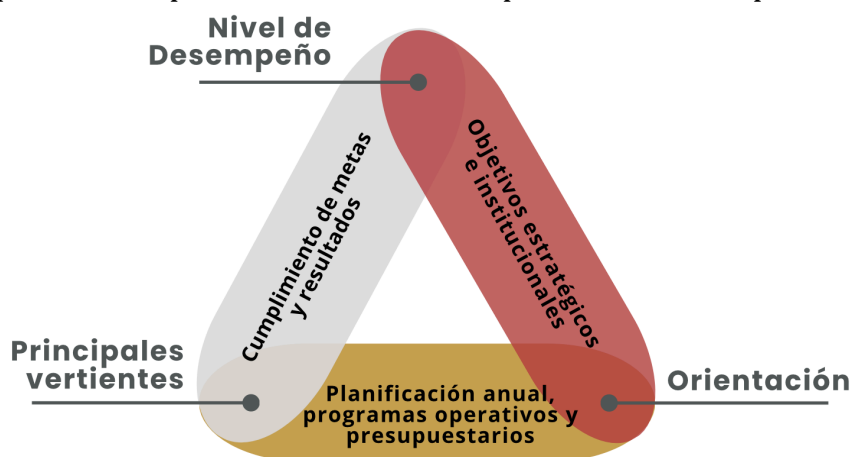


Fuente: Elaboración propia, Mtro. Fernando Mellado Meza.

El planteamiento presentado se integra plenamente con el marco conceptual de las Evaluaciones del Desempeño, consolidando una visión estratégica orientada hacia el cumplimiento de objetivos clave y la mejora continua de los procesos operativos. Esta

alineación garantiza la coherencia entre los fines y metas del Pp, fortaleciendo tanto la efectividad en su gestión como la colaboración entre los actores involucrados. De este modo, se promueve el logro de resultados medibles que respaldan el propósito institucional del programa y su impacto.

Figura 3. Esquema descriptivo de la evaluación específica del desempeño



Fuente: Elaboración propia, Mtro. Fernando Mellado Meza.

El esquema presentado (figura 3) sintetiza los elementos fundamentales del marco analítico aplicado al Programa E082, Educación para Adultos, financiado a través del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA-EA) en Colima. Este modelo destaca tres componentes esenciales que interactúan para medir la eficacia, eficiencia y alineación estratégica de las acciones implementadas durante el periodo evaluado.

Cumplimiento de metas y resultados programados

Este componente mide directamente la eficacia del programa al evaluar el grado en que se han alcanzado las metas y objetivos establecidos. Proporciona indicadores concretos sobre los logros obtenidos, considerando tanto la cantidad como la calidad de los resultados. En el contexto del Programa E082, este análisis se enfoca en identificar avances en indicadores clave como la alfabetización, la conclusión de la educación básica de adultos y la atención a poblaciones prioritarias. Además, detecta áreas de oportunidad que requieren atención para mejorar el alcance de los objetivos establecidos.

Orientación a los objetivos estratégicos e institucionales

Este eje analiza la relevancia de los resultados en función de los objetivos estratégicos del Programa E082 y su alineación con las prioridades institucionales. Evalúa cómo los logros individuales contribuyen al cumplimiento de los propósitos generales, como la reducción del rezago educativo en adultos y el fortalecimiento de las competencias para el desarrollo personal y laboral. Este componente asegura que las acciones implementadas estén alineadas con las políticas educativas nacionales y los lineamientos específicos del Instituto Estatal de Educación para Adultos en Colima.

Planificación anual, programas operativos y presupuestarios

Este componente examina la coherencia y efectividad en la planificación y ejecución operativa del programa. Evalúa la relación entre los recursos asignados y los resultados obtenidos, identificando posibles discrepancias entre lo planeado y lo ejecutado. En el caso del Programa E082, se analiza la asignación y uso eficiente de los recursos financieros, humanos y materiales destinados a estrategias educativas, como la apertura de círculos de estudio, la formación de asesores educativos y la adquisición de materiales didácticos.

El modelo destaca que el nivel de desempeño del Programa E082 es resultado de la interacción armónica entre estos tres componentes. Ningún elemento puede ser considerado de forma aislada, ya que el éxito del programa depende de la alineación entre metas alcanzadas, orientación estratégica y planificación operativa eficiente. Este modelo proporciona un marco estructurado y claro para evaluar el Programa E082, garantizando transparencia, rendición de cuentas y generación de información valiosa para la mejora continua. Al centrarse en el cumplimiento de metas, la orientación estratégica y la calidad de la planificación, se promueve la alineación del programa con las expectativas sociales, contribuyendo así a la efectividad de las políticas públicas destinadas a la educación para adultos en Colima.

Apartados y temáticas establecidas en los TdR de la evaluación

La tabla 2 muestra los diversos apartados y temáticas de la evaluación los cuales son congruentes con las diversas posturas metodológicas planteadas en el estudio.

Tabla 1. Apartados incluidos en la evaluación de acuerdo con los TdR

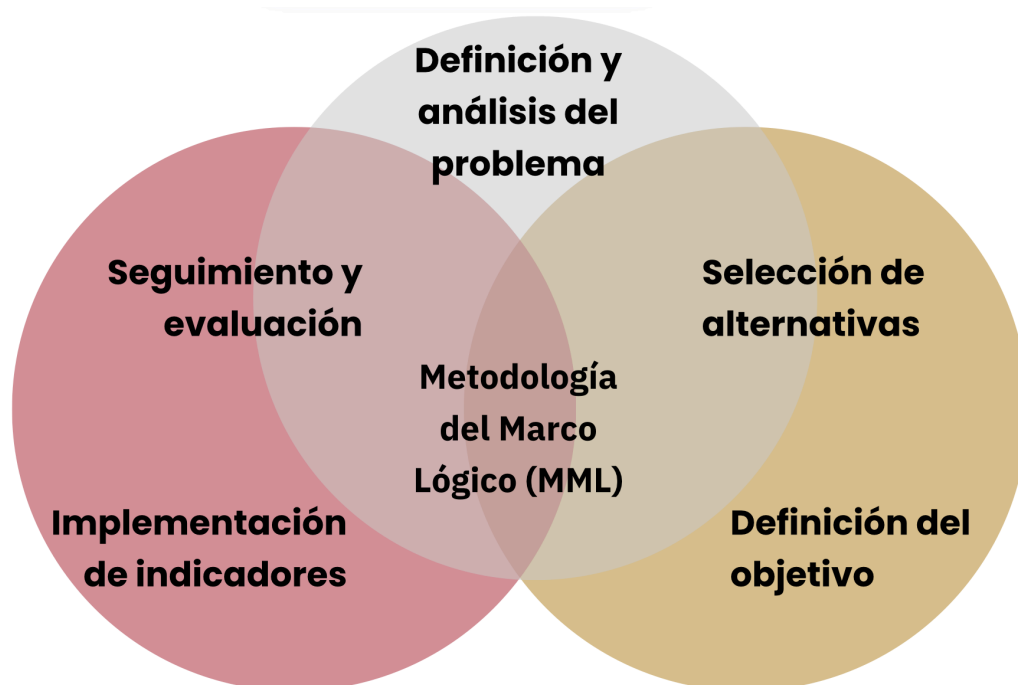
#	Apartado	Productos
1	Descripción General del Programa.	Informe final de resultados
2	Apartado I. Resultados finales del programa.	
3	Apartado II. Productos.	
4	Apartado III. Avance de indicadores y análisis de metas.	
5	Apartado IV. Análisis de la cobertura del programa.	
6	Apartado V. Análisis del presupuesto.	
7	Apartado VI. Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora.	
8	Valoración del Programa presupuestario.	
9	Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas, Hallazgos y Recomendaciones.	
10	Conclusiones.	

Fuente: Elaboración propia con base en los TdR (IEEA, 2024).

Aplicación de la Metodología del Marco Lógico (MML) en el análisis de hallazgos e indicadores

El análisis se estructuró a partir de la Metodología del Marco Lógico (MML), utilizada como base para examinar los hallazgos e indicadores relacionados con la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Pp E82. Este enfoque permitió un análisis organizado y coherente de los resultados esperados. Complementariamente, se incorporaron los principios de la Gestión para Resultados (GpR), los cuales facilitaron la sistematización de la información y orientaron el estudio hacia el logro de los objetivos estratégicos, a través de la identificación y evaluación de indicadores clave.

Figura 4. Representación de la Metodología del Marco Lógico (MML)



Fuente: Elaboración de la representación por Mtro. Fernando Mellado Meza, con base en la Metodología del Marco Lógico ILPES-CEPAL.

La figura 4 ilustra un diagrama de intersección compuesto por tres conjuntos que representan las principales etapas de la MML:

- Definición y análisis del problema: Identifica las causas y efectos del problema a abordar, estableciendo una base sólida para la intervención.
- Selección de alternativas y definición del objetivo: Delimita las posibles soluciones y establece el objetivo central en función de las prioridades y viabilidad.
- Seguimiento y evaluación mediante indicadores: Se centra en la implementación de indicadores para medir los avances, resultados del programa.

En el centro de la intersección se encuentra la Metodología del Marco Lógico (MML), que articula estas etapas, asegurando la integración de las dimensiones analíticas, estratégicas y de evaluación para el diseño y seguimiento del programa. Este enfoque permitió una comprensión integral y estratégica, orientada a mejorar la eficacia y la alineación del Pp con los objetivos institucionales y sociales.



COLIMA
Gobierno del Estado

5. Introducción

Evaluación Específica de Desempeño
Programa presupuestario E82
Educación para Adultos



**INSTITUTO
ESTATAL DE
EDUCACIÓN
PARA ADULTOS**

**Instituto Estatal de Educación
para Adultos**

Fondo de Aportaciones para la Educación
Tecnológica y de Adultos

Ejercicio 2023-2024

5. Introducción

En el marco del derecho universal a la educación, el Programa presupuestario E82 “Educación para Adultos”, financiado por el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), Componente Educación para Adultos (FAETA-EA), representa una herramienta clave para atender el rezago educativo en la población mayor de 15 años que no ha concluido su educación básica. Este programa se alinea con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, el Programa Sectorial de Educación 2020-2024, y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), especialmente el Objetivo 4: garantizar una educación inclusiva y de calidad a lo largo de la vida.

La educación para adultos es reconocida como un derecho fundamental en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como la Constitución Política del Estado de Colima y es operada por el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) y los Institutos Estatales de Educación para Adultos (IEEA). Este programa busca brindar servicios educativos de alfabetización, primaria y secundaria con un enfoque integral e inclusivo, priorizando la atención a poblaciones en situación de vulnerabilidad.

La Evaluación Específica de Desempeño para los ejercicios fiscales 2023-2024 tiene como objetivos analizar y valorar el impacto, eficiencia y eficacia de este programa. Este esfuerzo evaluativo se fundamenta en las disposiciones establecidas por la Ley General de Educación, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y las Reglas de Operación del programa. Además, responde al mandato de transparencia y rendición de cuentas estipulado en la normativa federal.

El contenido de la evaluación incluye un análisis exhaustivo de los indicadores de fin, propósito y componentes, la cobertura alcanzada por el programa, y el avance en el cumplimiento de las metas establecidas. Asimismo, se revisan los aspectos financieros, administrativos y operativos que inciden en la implementación del programa, así como la percepción de los beneficiarios respecto a los servicios recibidos. Este análisis se enmarca en un enfoque de mejora continua y orientación a resultados.

La evaluación busca identificar hallazgos clave, áreas de oportunidad y recomendaciones para fortalecer la gestión y los resultados del Programa E82. Este ejercicio evaluativo contribuirá a garantizar que los recursos asignados se utilicen de manera eficiente y eficaz, impactando positivamente en la calidad de vida de la población atendida y cumpliendo con los objetivos del Sistema Educativo Nacional.

La evaluación tiene como propósito analizar la eficacia, eficiencia y pertinencia de las acciones implementadas durante los ejercicios fiscales 2023 y 2024. Este ejercicio busca proporcionar información crítica para la toma de decisiones y mejorar la calidad de los servicios educativos dirigidos a la población en rezago educativo.

La ejecución de esta evaluación implica un enfoque integral basado en el análisis de indicadores de desempeño, la revisión de la cobertura del programa y la verificación del uso de los recursos asignados. Se abordan los aspectos financieros, administrativos y operativos, con énfasis en la transparencia y la equidad en la distribución de los beneficios. Además, el ejercicio contempla la valoración de los resultados en relación con los objetivos del programa, garantizando el cumplimiento de los principios normativos aplicables.

Los objetivos de la evaluación son en primer lugar, valorar el desempeño del Programa presupuestario E82 “Educación para Adultos” mediante el análisis de los resultados obtenidos frente a las metas establecidas en los indicadores del mismo. En segundo lugar, se pretende identificar áreas de oportunidad y generar recomendaciones dirigidas a optimizar la gestión del programa. En tercer lugar, se busca fortalecer la toma de decisiones basada en evidencia, asegurando que la información generada por la evaluación sea pertinente y útil para la planificación futura. Finalmente, el ejercicio garantiza la transparencia y la rendición de cuentas en la administración de los recursos públicos, promoviendo la confianza ciudadana en las instituciones.



COLIMA
Gobierno del Estado

6. Descripción general del Programa presupuestario

Evaluación Específica de Desempeño
Programa presupuestario E82
Educación para Adultos



**INSTITUTO
ESTATAL DE
EDUCACIÓN
PARA ADULTOS**

**Instituto Estatal de Educación
para Adultos**

Fondo de Aportaciones para la Educación
Tecnológica y de Adultos

Ejercicio 2023-2024

6. Descripción general del Programa presupuestario

El Gasto Federalizado constituye una de las principales herramientas mediante las cuales el gobierno federal distribuye recursos hacia las entidades federativas y municipios. Este gasto, que incluye fondos, aportaciones, subsidios y convenios, busca garantizar la ejecución de políticas públicas nacionales a nivel local, promoviendo la equidad y el desarrollo regional. Según lo dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal, el gasto federalizado se estructura en diversos fondos, como el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), que permite financiar programas estratégicos como el Programa presupuestario E82 "Educación para Adultos".

El Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, Componente Educación para Adultos (FAETA-EA), es un mecanismo clave del Ramo 33 que financia programas educativos dirigidos a reducir el rezago educativo en la población adulta. Estos recursos se distribuyen en tres capítulos presupuestarios: Capítulo 4000 (subsidios), Capítulo 2000 (materiales y suministros) y Capítulo 3000 (servicios generales), los cuales en conjunto conforman la totalidad de los recursos asignados anualmente.

El Programa E082 "Educación para Adultos", es financiado mediante el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) en su componente de Educación para Adultos (FAETA-EA). El Pp E82 tiene como objetivo principal reducir el rezago educativo en la población adulta del estado de Colima, proporcionando oportunidades para que las personas mayores de 15 años concluyan su educación básica, incluyendo alfabetización, primaria y secundaria.

La intervención ofrece servicios educativos orientados a que las personas mayores de 15 años que no hayan concluido su educación básica puedan acceder a oportunidades de alfabetización, así como a la culminación de los niveles de primaria y secundaria. El programa también se enfoca en promover el desarrollo de competencias básicas que faciliten la inclusión social, laboral y cultural de sus beneficiarios, contribuyendo así al bienestar de las personas y al progreso social en el estado.

El Programa presupuestario E82 es ejecutado por el Instituto Estatal de Educación para Adultos (IEEA), que implementa diversas estrategias para garantizar el acceso, la permanencia y la conclusión de estudios básicos por parte de los beneficiarios. Las principales actividades y servicios que el programa desarrolla son los siguientes:

- **Servicios Educativos:**
 - 1) **Alfabetización:** Enseñanza de la lectura, escritura y operaciones matemáticas básicas para adultos analfabetas.
 - 2) **Educación Primaria:** Apoyo académico a jóvenes y adultos que desean concluir este nivel educativo.
 - 3) **Educación Secundaria:** Formación y asesoramiento a estudiantes interesados en finalizar la secundaria.
- **Implementación de Asesorías Educativas:** Los beneficiarios reciben atención personalizada a través de asesores educativos capacitados que guían su aprendizaje y los preparan para las evaluaciones.
- **Entrega de Materiales Didácticos:** Distribución gratuita de libros, guías y recursos educativos diseñados específicamente para la población adulta, con contenidos accesibles y adaptados a sus necesidades.
- **Modelos Flexibles de Enseñanza:** Ofrecimiento de metodologías educativas flexibles que permiten a los beneficiarios avanzar a su propio ritmo, facilitando su participación en horarios adaptados a sus condiciones de vida.
- **Certificación de Estudios:** Emisión de certificados oficiales avalados por las autoridades educativas, que acreditan la conclusión de la educación básica (primaria o secundaria) de los participantes.

El programa está dirigido a jóvenes y adultos de 15 años o más que se encuentran en situación de rezago educativo, con especial atención a:

- **Personas analfabetas.**
- **Aquellos que no han concluido primaria o secundaria.**
- **Poblaciones vulnerables, como comunidades rurales, indígenas o marginadas.**

- Mujeres y adultos mayores, quienes representan sectores prioritarios dentro de la estrategia del programa.

Tipo de Apoyo que entrega el Programa

El Programa E082 brinda diversos tipos de apoyo orientados a garantizar el acceso a la educación básica:

- Servicios educativos gratuitos para la alfabetización y la conclusión de la educación primaria y secundaria.
- Material didáctico adaptado a las necesidades de los adultos.
- Asesorías académicas personalizadas impartidas por educadores capacitados.
- Flexibilidad en los horarios y métodos de enseñanza.
- Certificación oficial de estudios básicos.

Resumen del ejercicio de recursos del Pp E82 “Educación para Adultos”

En el ejercicio fiscal 2023, el presupuesto total del Programa presupuestario E82 en Colima ascendió a \$43,937,016.52. De este monto, los recursos se distribuyeron de la siguiente manera: \$33,199,596.12 para el capítulo 1000 (Servicios Personales), \$2,037,795.52 para el capítulo 2000 (Materiales y Suministros), \$7,211,534.88 para el capítulo 3000 (Servicios Generales), y \$1,488,090.00 para el capítulo 4000 (Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas).

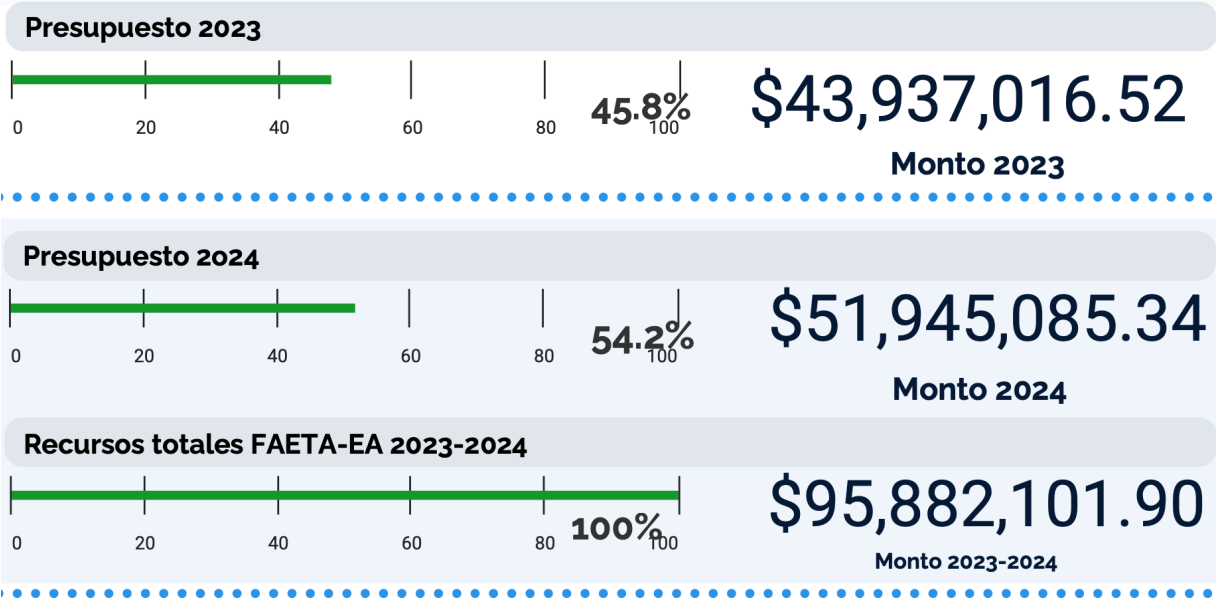
Para el ejercicio 2024, el presupuesto modificado asciende a \$51,945,085.34. Los recursos se han distribuido de la siguiente manera: \$39,126,270.34 para el capítulo 1000, \$1,379,186.25 para el capítulo 2000, \$6,644,339.75 para el capítulo 3000, y \$4,795,289.00 para el capítulo 4000. Hasta el momento, el ejercicio acumulado alcanza los \$49,474,774.72, con un saldo disponible de \$2,470,310.62.

A nivel general, los recursos del Pp E82 correspondientes al Capítulo 4000 fueron dirigidos principalmente a figuras educativas y formación solidaria, mientras que los capítulos 2000 y 3000 aseguraron la provisión de recursos operativos esenciales. La

integración de estos capítulos garantiza una operación eficaz, asegurando tanto la atención directa a los beneficiarios como el soporte logístico y administrativo necesario para cumplir los objetivos del programa.

En el periodo evaluado (2023-2024), los recursos del FAETA-EA para el Pp E82 en el estado de Colima corresponden a un total ejercido de \$95,882,101.90.

Tabla 2. Recursos globales del FAETA-EA 2023-2024 en Colima



Elaboración propia.

Estructura normativa y administración del Pp E82 “Educación para Adultos”

El Programa presupuestario E82 "Educación para Adultos" se enmarca en una estructura normativa y administrativa clara y robusta, que permite su operación eficiente en todo el territorio nacional. Este programa se regula bajo disposiciones federales y estatales, con base en el Convenio de Coordinación para la Descentralización de los Servicios de Educación para Adultos y las Reglas de Operación vigentes. Además, se apoya en una organización administrativa consolidada a nivel estatal y federal, regida por principios de transparencia y rendición de cuentas.

El Convenio de Coordinación para la Descentralización, firmado en 1998 entre la SEP, la SHCP, el INEA y los estados, constituye el fundamento legal para la operación del

programa. Este instrumento permite que los gobiernos estatales asuman la responsabilidad de implementar los servicios educativos dirigidos a la población adulta en rezago educativo, bajo un esquema de corresponsabilidad y federalismo. En el caso del estado de Colima, este convenio dio origen al Instituto Estatal de Educación para Adultos (IEEA), organismo descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, encargado de ejecutar el programa en la entidad.

Las Reglas de Operación del programa, actualizadas anualmente y publicadas en el Diario Oficial de la Federación, establecen los lineamientos específicos para la distribución, uso y control de los recursos públicos asignados al FAETA-EA. Estas reglas aseguran que los recursos se utilicen de manera eficiente y transparente, orientados al cumplimiento de metas educativas en alfabetización, primaria y secundaria para personas de 15 años o más.

Estructura Administrativa

El IEEA cuenta con una estructura administrativa que facilita la operación del programa y el logro de sus objetivos. Esta estructura incluye:

- **Dirección General:** Responsable de dirigir y supervisar la implementación del programa, así como de coordinar los esfuerzos entre las diferentes áreas.
- **Departamentos clave:** Incluyen Administración y Finanzas, Planeación, Desarrollo Institucional y Servicios Educativos, cada uno con funciones específicas para garantizar el manejo adecuado de los recursos financieros, humanos y materiales.
- **Coordinaciones de Zona:** Estas unidades descentralizadas operan en áreas específicas del estado, asegurando la cobertura y el acceso a los servicios educativos en comunidades remotas o vulnerables.
- **Manual de Organización del IEEA:** Detalla las responsabilidades y funciones de cada área administrativa, promoviendo una gestión eficiente y evitando duplicidades. Además, establece políticas generales para la coordinación con el INEA y otras entidades gubernamentales, facilitando la implementación de estrategias educativas a nivel local y nacional.

Colaboración Interinstitucional

La implementación del programa también depende de la colaboración con sectores públicos, privados y sociales. Esta sinergia permite ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios educativos, asegurando que lleguen a los grupos en mayor situación de rezago. La contraloría social y la participación ciudadana son pilares fundamentales que refuerzan la transparencia y la rendición de cuentas. A nivel general, se observó que el Programa E82 "Educación para Adultos" se sustenta en una estructura normativa y administrativa sólida, que asegura la coordinación entre niveles de gobierno y promueve una gestión eficiente de los recursos. Este marco permite que los servicios educativos lleguen de manera efectiva a las poblaciones objetivo, contribuyendo significativamente a la reducción del rezago educativo en el estado de Colima.

Objetivo general del Pp E82 “Educación para Adultos”

Brindar servicios educativos de alfabetización, primaria y secundaria para personas de 15 años o más, para contribuir a la atención del rezago educativo, apoyándose en la participación social con enfoque de derechos humanos.

Objetivos específicos

- a) Atender a las personas jóvenes y adultas de 15 años o más que no saben leer ni escribir a través de servicios educativos de alfabetización.
- b) Atender a las personas jóvenes y adultas de 15 años o más que no han iniciado o concluido el nivel educativo de primaria.
- c) Atender a las personas jóvenes y adultas de 15 años o más que no han iniciado o concluido el nivel educativo de secundaria.
- d) Atender a las personas que forman parte de "grupos de atención prioritaria" que se encuentran en situación de rezago educativo: personas indígenas, personas con discapacidad y personas en contexto de movilidad.

Temas prioritarios y áreas clave de inversión

El Programa presupuestario E82 "Educación para Adultos" prioriza áreas estratégicas que permiten maximizar su impacto y responder eficazmente al rezago educativo. Entre los

temas prioritarios se encuentra la alfabetización de personas adultas, con un enfoque especial en aquellas comunidades donde las tasas de analfabetismo son más altas. Este componente incluye el diseño e implementación de estrategias pedagógicas culturalmente relevantes, especialmente para personas indígenas y otros grupos en situación de vulnerabilidad.

Otra área clave de inversión es el fortalecimiento de la infraestructura educativa a través de la creación y mantenimiento de espacios de aprendizaje, como plazas comunitarias, círculos de estudio y puntos de encuentro. Estos lugares están equipados con tecnología adecuada para facilitar el acceso a materiales educativos y herramientas digitales, alineándose con las necesidades contemporáneas de aprendizaje.

El programa también invierte en la formación y capacitación de figuras educativas, garantizando que los asesores y personal técnico cuenten con las habilidades necesarias para atender a la diversidad de las personas educandas. Este aspecto incluye la formación bilingüe en contextos donde el uso de lenguas indígenas es prevalente, asegurando que la educación sea accesible y significativa para toda la población objetivo.

Además, se prioriza la adquisición y distribución de materiales educativos diseñados específicamente para las necesidades del programa, con contenidos enfocados en alfabetización, educación primaria y secundaria. Estos materiales están disponibles en formatos impresos y digitales, facilitando su acceso en comunidades remotas o con limitaciones de infraestructura.

Las áreas clave de inversión incluyen la implementación de sistemas de monitoreo y evaluación, que permitan medir el impacto de las acciones del programa y ajustar las estrategias según sea necesario. Estos sistemas aseguran la rendición de cuentas y la transparencia en el uso de los recursos, alineándose con las mejores prácticas internacionales en educación para adultos.

Alineación del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027

El Programa presupuestario Educación para Adultos (E82) se encuentra alineado con el eje 1: Bienestar para todas y todos (PED, 2021-2027) del estado de Colima. Este eje destaca la importancia de la educación y la inclusión como herramientas clave para la promoción de igualdad y oportunidades, atendiendo a grupos vulnerables. En ese sentido, el Pp E82 contribuye directamente al cumplimiento de líneas de acción de este eje, particularmente en el ámbito educativo y social.

Líneas de acción relevantes:

- Promover que las y los estudiantes no abandonen la escuela por falta de recursos. Esta estrategia está en línea con los objetivos del Pp E82, que busca garantizar el acceso a servicios educativos para personas de 15 años o más en situación de rezago educativo.
- Garantizar los derechos humanos de los grupos vulnerables. El Pp E82 prioriza la inclusión de poblaciones en situación de vulnerabilidad, como personas indígenas, con discapacidad o en contextos de movilidad.

Estas líneas de acción del eje 1 se alinean estrechamente con la misión del Pp E82 de reducir el rezago educativo y proporcionar acceso a educación gratuita y de calidad, apoyando la cohesión social y el desarrollo sostenible en el estado de Colima.



COLIMA
Gobierno del Estado

Apartado I. Resultados finales del programa

Evaluación Específica de Desempeño
Programa presupuestario E82
Educación para Adultos



**INSTITUTO
ESTATAL DE
EDUCACIÓN
PARA ADULTOS**

**Instituto Estatal de Educación
para Adultos**

Fondo de Aportaciones para la Educación
Tecnológica y de Adultos

Ejercicio 2023-2024

Apartado I. Resultados finales del programa

En este apartado se presentan los resultados finales del programa, con énfasis en los hallazgos de evaluaciones previas que guarden relación directa con el propósito del programa. Asimismo, se realiza un análisis de los indicadores de nivel Fin y Propósito incluidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), detallando sus metas y avances en los años evaluados.

Este análisis considera la Estructura Analítica del Programa presupuestario (Pp), la evolución histórica de los indicadores estratégicos, posibles modificaciones en la MIR y propuestas de mejora, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Anexo 4.

Hallazgos de evaluaciones anteriores que se refieran a resultados directamente relacionados con el Propósito del programa.

Se identificaron dos evaluaciones recientes con vinculación directa al Programa presupuestario “Educación para Adultos” en el estado de Colima. La primera corresponde al ejercicio fiscal 2018 y se tituló *Evaluación Específica de Resultados de los Indicadores de Rezago Educativo del Programa Educación para Adultos*. La segunda evaluación abarcó los ejercicios fiscales 2019 a 2021 y se denominó *Evaluación Específica de Resultados del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)*. Ambas evaluaciones constituyen antecedentes relevantes para el análisis del desempeño del programa, al centrarse en los resultados asociados a la reducción del rezago educativo y en el uso eficiente de los recursos federales transferidos a la entidad.

En ese sentido, se documentaron los siguientes resultados relevantes en dichos procesos evaluativos vinculados a nivel Propósito del programa:

- En el **ejercicio 2018** se identificó que el indicador analizado a nivel de Propósito “Porcentaje de usuarios que concluyen las etapas de alfabetización e inicial y los niveles educativos de primaria y secundaria” presentaba inconsistencias importantes, al no ser de carácter estratégico y limitarse a medir el cumplimiento de metas programadas – según su método de cálculo – en lugar de los resultados

sobre la población objetivo. Además, se observó que su denominación es más extensa que el propio objetivo del programa e incluye variables que no reflejan con claridad la superación de la condición de rezago educativo. Como mejora, se sugirió redefinir el indicador (Evaluación Específica de Resultados de Rezago Educativo, IEEA, pág. 37, 2018).

- Por otra parte, en el mismo proceso de evaluación (2018), se identificó como un hallazgo relevante la adecuada vinculación de los objetivos del Programa Educación para Adultos (a nivel de Propósito y Fin) con los objetivos de política pública en materia educativa, tanto en el ámbito estatal como federal. Esta alineación contribuyó a asegurar la coherencia del programa con las prioridades nacionales y locales en la reducción del rezago educativo. Se recomendó conservar esta correspondencia estratégica en futuras actualizaciones del programa.
- En cuanto al ejercicio 2019-2021, el análisis se focalizó en el Propósito vinculado con la MIR federal del FAETA-EA, en la cual se identificó que los indicadores de Fin y Propósito mostraron un mejor desempeño en 2019, mientras que en 2020 y 2021 se observó un menor avance respecto a las metas establecidas, atribuible a las afectaciones ocasionadas por la pandemia de Covid-19 en la entidad. La Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) fue valorada positivamente en su capacidad para medir adecuadamente los niveles de Actividad, Propósito y Fin, reflejando una lógica causal coherente de la intervención (Evaluación Específica de Resultados del FAETA-EA, IEEA, pág. 31, 2022).

Al comparar el indicador reportado en la evaluación de 2018 —“Porcentaje de usuarios que concluyen las etapas de alfabetización e inicial y los niveles educativos de primaria y secundaria”— con el actualmente utilizado para el periodo 2023–2024 —“Porcentaje de beneficiarios que superan su condición de rezago educativo”—, se observa una evolución favorable en términos de enfoque y claridad metodológica. Mientras que el indicador de 2018 estaba centrado en la finalización de niveles o etapas formales del sistema educativo, sin vinculación explícita con la condición estructural de rezago, el indicador vigente

presenta un mayor nivel de agregación y pertinencia al medir directamente la superación de dicha condición, alineándose de manera más precisa con el objetivo estratégico del programa. Este enfoque actual del indicador a nivel de Propósito representa una mejora respecto al hallazgo documentado en 2018, donde se señalaba que el indicador carecía de carácter estratégico y no reflejaba el impacto real en la población objetivo.

Análisis de los indicadores de Fin y Propósito la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Pp E82

A continuación, se presenta el análisis de la MIR del Pp E82 – Educación para Adultos, con relación al cumplimiento de metas en Colima para los ejercicios fiscales 2023 y 2024.

Con base en los resultados de la MIR del Pp E82 del ejercicio 2023, a nivel de Fin y Propósito se registró que el indicador de nivel Fin corresponde a la Tasa de variación de la población de 15 años o más en situación de rezago educativo, cuyo sentido es descendente. La meta programada para 2023 fue de 0.06%, mientras que el avance observado fue de 1.2%. Este comportamiento indica un aumento en el rezago educativo en lugar de una disminución, lo que representa un foco de atención importante para la planeación y gestión del programa. El indicador se calcula a partir del cambio porcentual entre la población en rezago educativo en dos periodos consecutivos, dividido entre la población de 15 años o más del periodo base, según lo establece la metodología de la MIR.

Por su parte, el indicador de nivel Propósito evalúa el Porcentaje de beneficiarios que superan su condición de rezago educativo, con un sentido ascendente, es decir, a mayor valor, mayor desempeño. La meta establecida fue de 2.5%, y el avance reportado sobre la meta fue de 47.6%, lo que representa un cumplimiento menor a lo programado. Este resultado refleja un avance negativo en términos de la proporción de educandos que logran concluir un nivel educativo (alfabetización, primaria o secundaria) y, por lo tanto, dejan de encontrarse en situación de rezago. De acuerdo con la ficha técnica del indicador, el cálculo se realiza dividiendo el número de personas beneficiarias que concluyen un nivel educativo entre el total de beneficiarios atendidos durante el ejercicio, y multiplicando por cien.

El contraste entre ambos indicadores revela una dinámica compleja en la implementación del programa. Si bien una baja proporción de beneficiarios ha logrado superar su condición de rezago, el incremento en la tasa general de población rezagada indica que las acciones del programa no son suficientes para el logro de las metas a nivel de Fin y Propósito. Esto puede deberse a factores estructurales como la deserción educativa en etapas tempranas, migración o falta de continuidad educativa.

Tabla 3. Resultado de Indicadores de Fin y Propósito de la MIR 2023 del Pp E82

Nivel	Nombre	Meta	Avance	Sentido del indicador
Fin	Tasa de variación de la población de 15 años o más en situación de rezago educativo	0.06	+1.2%	Descendente
Propósito	Porcentaje de beneficiarios que superan su condición de rezago educativo	2.5%	47.6%	Ascendente

Fuente: Elaboración propia con base en la MIR del Pp E82 en Colima.

De acuerdo a los datos cargados en la MIR del ejercicio fiscal 2024 para el Pp E82 (tabla 4), se registró que el indicador de nivel Fin, cuya meta era una tasa de variación de 0.06% con sentido descendente, registró un valor observado de 26.5%, lo que representa un resultado desfavorable. Este indicador se construye a partir del cambio porcentual en el número de personas de 15 años o más que se encuentran en situación de rezago educativo respecto al periodo anterior, considerando la población total del mismo rango de edad. En términos prácticos, un valor mayor indica un aumento en el rezago, contrario al propósito del programa.

Por otro lado, el indicador de nivel Propósito mide el *porcentaje de beneficiarios que superan su condición de rezago educativo* mediante la conclusión de un nivel básico (alfabetización, primaria o secundaria). Para 2024, la meta era de 2.5%, pero el avance reportado fue de 0%, lo que representa una ausencia de cumplimiento.

Este indicador se calcula dividiendo el número de personas beneficiarias que concluyen nivel (superaron la situación de rezago educativo) entre el total de persona programadas *100, como resultado se obtiene un porcentaje.

Tabla 4. Resultado de Indicadores de Fin y Propósito de la MIR 2024 del Pp E82

Nivel	Nombre	Meta	Avance	Sentido del indicador
Fin	Tasa de variación de la población de 15 años o más en situación de rezago educativo	0.06	27.5	Descendente
Propósito	Porcentaje de beneficiarios que superan su condición de rezago educativo	2.5%	0%	Ascendente

Fuente: Elaboración propia con base en la MIR del Pp E82 en Colima.

Tras el análisis de los datos que conforman el método de cálculo de los indicadores de nivel Fin, se identificaron áreas de oportunidad relevantes, ya que los resultados reportados en la MIR presentan inconsistencias con respecto al comportamiento real de los datos observados. Esta discrepancia sugiere la necesidad de revisar el método de cálculo y aplicación del indicador para asegurar su coherencia metodológica y validez analítica.

A continuación, se presenta una fórmula general para calcular la tasa de variación aplicada al rezago educativo total en el estado de Colima, con el propósito de evidenciar que los resultados reportados en los indicadores de nivel Fin, tal como se documentan en la MIR 2023 y 2024, presentan inconsistencias metodológicas. Esta situación compromete la validez del análisis de dichos indicadores y limita la precisión en la evaluación del desempeño del programa.

Fórmula de la tasa de variación aplicada al rezago educativo total en Colima:

$$\text{Tasa de variación} = \left(\frac{\text{Rezago actual} - \text{Rezago anterior}}{\text{Rezago anterior}} \right) \times 100$$

Cálculo para el año 2023 respecto a 2022:

$$\left(\frac{156,717 - 156,745}{156,745} \right) \times 100 = \left(\frac{-28}{156,745} \right) \times 100 = -0.0179\% \approx -0.02\%$$

Cálculo para el año 2024 respecto a 2023:

$$\left(\frac{156,976 - 156,717}{156,717} \right) \times 100 = \left(\frac{259}{156,717} \right) \times 100 = 0.1652\% \approx 0.17\%$$

Tabla 5 . Comparativo de rezago total, población de 15 años y más, y el método de cálculo en Colima

Año	Rezago total	Población de 15 años y más	% de población en rezago total / Población de 15 años y más	Cálculo idóneo de la tasa de variación del rezago educativo total
2022	156,745	584,574	26.8%	---
2023	156,717	595,104	26.3%	- 0.02
2024	156,976	599,227	26.2%	0.17

Fuente: Elaboración propia con base en datos poblacionales en Colima.

En este sentido, se concluye que, a nivel de Fin, el indicador requiere un rediseño en su método de cálculo de la tasa de variación de la población en rezago educativo, con el objetivo de asegurar que los resultados reportados reflejen de manera precisa y coherente la realidad observada. Por otra parte, también es necesario fortalecer los mecanismos de validación de los datos empleados, a fin de mejorar la calidad y confiabilidad del análisis de desempeño del programa.



COLIMA
Gobierno del Estado

Apartado II. Productos

Evaluación Específica de Desempeño
Programa presupuestario E82
Educación para Adultos



**INSTITUTO
ESTATAL DE
EDUCACIÓN
PARA ADULTOS**

**Instituto Estatal de Educación
para Adultos**

Fondo de Aportaciones para la Educación
Tecnológica y de Adultos

Ejercicio 2023-2024

Apartado II. Productos

Breve descripción del Programa presupuestario E82 “Educación para Adultos”

El Programa E082 “Educación para Adultos”, es una iniciativa financiada a través del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) en su componente de Educación para Adultos (FAETA-EA). Este programa tiene como objetivo principal reducir el rezago educativo en la población adulta del estado de Colima, proporcionando oportunidades para que las personas mayores de 15 años concluyan su educación básica, incluyendo alfabetización, primaria y secundaria.

La intervención tiene como propósito principal reducir el rezago educativo en la población adulta del estado de Colima. A través de este programa, se ofrecen servicios educativos gratuitos orientados a que las personas mayores de 15 años que no hayan concluido su educación básica puedan acceder a oportunidades de alfabetización, así como a la culminación de los niveles de primaria y secundaria. El programa también se enfoca en promover el desarrollo de competencias básicas que faciliten la inclusión social, laboral y cultural de sus beneficiarios, contribuyendo así al bienestar de las personas y al progreso social en el estado.

El programa es ejecutado por el Instituto Estatal de Educación para Adultos (IEEA), que implementa diversas estrategias para garantizar el acceso, la permanencia y la conclusión de estudios básicos por parte de los beneficiarios. Las principales actividades y servicios que el programa desarrolla son los siguientes:

- Servicios Educativos:
 - 1) Alfabetización: Enseñanza de la lectura, escritura y operaciones matemáticas básicas para adultos analfabetas.
 - 2) Educación Primaria: Apoyo académico a jóvenes y adultos que desean concluir este nivel educativo.
 - 3) Educación Secundaria: Formación y asesoramiento a estudiantes interesados en finalizar la secundaria.

- Implementación de Asesorías Educativas: Los beneficiarios reciben atención personalizada a través de asesores educativos capacitados que guían su aprendizaje y los preparan para las evaluaciones.
- Entrega de Materiales Didácticos: Distribución gratuita de libros, guías y recursos educativos diseñados específicamente para la población adulta, con contenidos accesibles y adaptados a sus necesidades.
- Modelos Flexibles de Enseñanza: Ofrecimiento de metodologías educativas flexibles que permiten a los beneficiarios avanzar a su propio ritmo, facilitando su participación en horarios adaptados a sus condiciones de vida.
- Certificación de Estudios: Emisión de certificados oficiales avalados por las autoridades educativas, que acreditan la conclusión de la educación básica (primaria o secundaria) de los participantes.

El programa está dirigido a jóvenes y adultos de 15 años o más que se encuentran en situación de rezago educativo, con especial atención a:

- Personas analfabetas.
- Aquellos que no han concluido primaria o secundaria.
- Poblaciones vulnerables, como comunidades rurales, indígenas o marginadas.
- Mujeres y adultos mayores, quienes representan sectores prioritarios dentro de la estrategia del programa.

Tipo de Apoyo que entrega el Programa

El Programa E082 brinda diversos tipos de apoyo orientados a garantizar el acceso a la educación básica:

- Servicios educativos gratuitos para la alfabetización y la conclusión de la educación primaria y secundaria.
- Material didáctico adaptado a las necesidades de los adultos.
- Asesorías académicas personalizadas impartidas por educadores capacitados.
- Flexibilidad en los horarios y métodos de enseñanza.
- Certificación oficial de estudios básicos.

Hallazgos relacionados con el desempeño del Pp E82, relacionados con los componentes y actividades del programa que provengan de evaluaciones externas.

De acuerdo con los resultados documentados en la Evaluación Específica de Resultados (IEEA, 2019-2021), se registraron los siguientes hallazgos relacionados con actividades y componentes:

- En el periodo evaluado, se observó la evolución en la estructura de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) Federal de los indicadores formulados en los niveles de Componente y Actividad. En 2019, el nivel de Componente contó con cuatro indicadores, reduciéndose a tres en los ejercicios de 2020 y 2021. A nivel de Actividad, se pasó de ocho indicadores en 2019 a cinco en los dos ejercicios posteriores.
- Este ajuste estuvo acompañado por ajustes en la formulación de los indicadores de Componente, ya que los existentes en 2019 no respondían plenamente a la función esperada para dicho nivel, de acuerdo con los lineamientos del CONEVAL (2016). En lugar de medir los bienes y servicios entregados por el programa, los indicadores se orientaban a resultados estratégicos, como la proporción de beneficiarios que concluyen niveles educativos, lo cual es más propio del nivel de Propósito o incluso Fin.
- Esta situación generó una brecha en la capacidad del programa para evaluar su gestión operativa, particularmente en lo referente a los entregables definidos en las Reglas de Operación del INEA, tales como apoyos en especie (materiales educativos, asesorías) y apoyos económicos (estímulos a figuras educativas o becas). La falta de indicadores específicos para estos componentes limitó una valoración puntual de la eficiencia y eficacia en la entrega de estos insumos a la población objetivo.
- Por otra parte, si bien los indicadores del nivel de Componente mostraron mejores niveles de avance respecto a las metas programadas durante el trienio evaluado, este comportamiento positivo no se extendió al conjunto de los cuatro niveles de la MIR. Tres de los cuatro niveles reportaron desempeños negativos en relación con las metas establecidas. Las variaciones registradas fueron atribuibles, en gran medida, a los efectos extraordinarios de la pandemia por Covid-19, lo cual afectó la

operación educativa presencial, la captación de educandos, así como el acompañamiento y evaluación de aprendizajes.

- En este contexto, la recomendación emitida fue incorporar indicadores de gestión operativa que permitan medir con mayor precisión los productos directos del programa, siguiendo las directrices del *Manual para el Diseño y Construcción de Indicadores* (CONEVAL, 2013b). Esta propuesta busca fortalecer la trazabilidad entre las acciones operativas del programa y los resultados esperados, permitiendo ajustes estratégicos más oportunos y pertinentes.

Análisis de indicadores de Servicios y Gestión.

A continuación, se presentan los indicadores de Componente y Actividad con relación a la Ficha Técnica de Indicadores (FTI) proporcionada por la Unidad Ejecutora del Programa E82.

El Programa presupuestario E82 cuenta con los elementos técnicos establecidos en la Ficha Técnica de Indicadores (FTI), con los cuales se pretende dar seguimiento y evaluar el desempeño de sus indicadores a nivel de Componente y Actividad conforme a los lineamientos normativos vigentes. En este sentido, se ha identificado que dichos indicadores disponen de una estructura definida aunque con algunas áreas de mejora que se citan adelante.

- Se identifica que los indicadores no cuentan con una gráfica que represente visualmente el comportamiento del indicador, lo cual representa una oportunidad de mejora en la presentación y análisis de los resultados.

Tabla 6. Elementos de los indicadores de Componente (FTM 2023)

Elemento	Componente A	Componente B
Nombre	Porcentaje de constancias y certificados emitidos.	Porcentaje de espacios educativos para adultos, en operación
Definición	El indicador mide el avance en la emisión de constancias y certificados del PEC y el MEVyT.	Muestra el avance de los espacios educativos que fueron programados para operar los servicios.

Elemento	Componente A	Componente B
Sentido del indicador	Ascendente	Constante
Método de Cálculo	(Total de certificados emitidos en el periodo t + conclusiones de alfabetización en el periodo t/usuarios que concluyen nivel en alfabetización primaria y secundaria en el periodo t)*100	(Espacios educativos en operación/espacios educativos programados)*100
Unidad de Medida	Porcentaje (%)	Porcentaje (%)
Frecuencia de Medición del Indicador	Semestral	Anual
Año Base del indicador	2020	2019
Meta del Indicador	Entregar el 100% de 4010 constancias y certificados.	0.00 - Sin meta programada.
Valor del Indicador	46.2% (2023)	ND (2023)
Valor inmediato anterior	92.6% (2022)	NA (2022)

Con base en la Ficha Técnica de Monitoreo (FTM) 2022 y 2023.

Tabla 7. Elementos de los indicadores de Actividad FTM 2023 (1 de 3)

Elemento	Actividad A01	Actividad A02
Nombre	Porcentaje de exámenes acreditados del Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo MEVyT	Porcentaje de beneficiarios alfabetizados
Definición	Este indicador mide la proporción de exámenes acreditados sin importar el nivel del MEVYT.	Mide el porcentaje de población de 15 años y más que se alfabetizó con respecto de la población de 15 años y más analfabeta en el periodo anterior.
Sentido del indicador	Ascendente	Ascendente
Método de Cálculo	Número de exámenes acreditados del MEVyT en el periodo t / número de exámenes presentados del MEVyT en el periodo t)*100	Beneficiarios alfabetizados en el año t / población de 15 años o más analfabeta en t-1)*100
Unidad de Medida	Porcentaje	Porcentaje
Frecuencia de Medición del Indicador	Trimestral	Trimestral
Año Base del indicador	2020	2020
Meta del Indicador	75% Alcanzar de los exámenes presentados del MEVyT	2.5% por ciento de las 18734 personas de 15 años o más analfabetas.
Valor del Indicador	166.8%	19.2%
Valor inmediato anterior	ND	ND

Con base en la Ficha Técnica de Monitoreo (FTM) 2022 y 2023.

Tabla 8. Elementos de los indicadores de Actividad FTM 2023 (2 de 3)

Elemento	Actividad A 03	Actividad A 04
Nombre	Porcentaje de beneficiarios que concluyen el nivel de primaria. (2023)	Porcentaje de beneficiarios que concluyen el nivel de secundaria. (2023)
Definición	Mide el porcentaje de población de 15 años y más que concluyó el nivel de primaria con respecto de la población de 15 años y más Sin primaria en el periodo anterior.	Mide el porcentaje de población de 15 años y más que concluyó el nivel de secundaria con respecto de la población de 15 años y más Sin secundaria en el periodo anterior.
Sentido del indicador	Ascendente	Ascendente
Método de Cálculo	(Beneficiarios que superaron su situación de rezago educativo de primaria en el año t/ población de 15 años o más sin primaria en t-1)*100	(Beneficiarios que superaron su situación de rezago educativo de secundaria en el año t / población de 15 años o más sin secundaria en t-1)*100
Unidad de Medida	Porcentaje	Porcentaje
Frecuencia de Medición del Indicador	Trimestral	Trimestral
Año Base del indicador	2020	2020
Meta del Indicador	Disminuir el 2.5% de las 48965 personas de 15 años o más sin primaria terminada.	Disminuir el 3% (2645) de las 88,151 personas de 15 años o más sin secundaria terminada.
Valor del Indicador	40.2% (2023)	48.1% (2023)
Valor inmediato anterior	57.2% (2022)	92.8% (2022)

Con base en la Ficha Técnica de Monitoreo (FTM) 2022 y 2023.

Tabla 9. Elementos de los indicadores de Actividad FTM 2023 (3 de 3)

Elemento	Actividad B 01
Nombre	Porcentaje de centros de educación para adultos programados, equipados, construidos, ampliados y/o remodelados
Definición	Este indicador muestra el porcentaje en el avance de equipamiento, construcción, ampliación y/o remodelación de los centros de educación programados
Sentido del indicador	Constante
Método de Cálculo	(Total de espacios que contaron con algún tipo de intervención/total de espacios que requieren intervención)*100
Unidad de Medida	Porcentaje
Frecuencia de Medición del Indicador	Anual
Año Base del indicador	2019
Meta del Indicador	Alcanzar el 100% de los dos espacios que requieren intervención
Valor del Indicador	NA
Valor inmediato anterior	NA

Con base en la Ficha Técnica de Monitoreo (FTM) 2022 y 2023.

Tabla 10. Elementos de los indicadores de Componente FTM 2024

Elemento	Componente A	Componente B
Nombre	Porcentaje de constancias y certificados emitidos.	Porcentaje de espacios educativos para adultos, en operación
Definición	El indicador mide el avance en la emisión de constancias y certificados del PEC y el MEVYT.	Muestra el avance de los espacios educativos que fueron programados para operar los servicios.
Sentido del indicador	Ascendente	Ascendente
Método de Cálculo	(constancias y certificados emitidos/constancias y certificados programados) *100	(Espacios educativos en operación/espacios educativos programados)*100
Unidad de Medida	Porcentaje (%)	Porcentaje (%)
Frecuencia de Medición del Indicador	Semestral	Anual
Año Base del indicador	2020	2019
Meta del Indicador	Entregar el 100% de 4010 constancias y certificados.	Lograr operar el 100% de los 50 espacios educativos que fueron programados.
Valor del Indicador	105% (2024)	0 (2024)
Valor inmediato anterior	46.2% (2023)	ND (2023)

Con base en la Ficha Técnica de Monitoreo (FTM) 2023 y 2024.

Tabla 11. Elementos de los indicadores de Actividad FTM 2024 (1 de 3)

Elemento	Actividad A 01	Actividad A 02
Nombre	Porcentaje de exámenes acreditados del Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo	Porcentaje de beneficiarios de nivel inicial
Definición	Mide la proporción de exámenes acreditados sin importar el nivel del MEVYT	Mide el porcentaje de población de 15 años y más que culminó el nivel inicial con respecto de la población de 15 años y más analfabeta en el periodo anterior.
Sentido del indicador	Ascendente	Ascendente
Método de Cálculo	(número de exámenes acreditados en el periodo/número de exámenes programados) *100	(beneficiarios de nivel inicial en el año/beneficiarios programados) *100
Unidad de Medida	Porcentaje	Porcentaje
Frecuencia de Medición del Indicador	Trimestral	Trimestral
Año Base del indicador	2020	2020

Meta del Indicador	Alcanzar el 75% (5403) de los exámenes acreditados del MEVyT.	Disminuir el 2.5% (468) de las personas de 15 años o más con rezago educativo de nivel inicial (18734).
Valor del Indicador	103.6% (2024)	27.1% (2024)
Valor inmediato anterior	166.8% (2023)	19.2% (2023)

Con base en la Ficha Técnica de Monitoreo (FTM) 2023 y 2024.

Tabla 12. Elementos de los indicadores de Actividad FTM 2024 (2 de 3)

Elemento	Actividad A 03	Actividad A 04
Nombre	Porcentaje de beneficiarios que concluyen el nivel de primaria.	Porcentaje de beneficiarios que concluyen el nivel de secundaria.
Definición	Mide el porcentaje de población de 15 años y más que concluyó el nivel de primaria con respecto de la población de 15 años y más sin primaria concluida.	Mide el porcentaje de población de 15 años y más que concluyó el nivel de secundaria con respecto de la población de 15 años y más Sin secundaria en el periodo anterior.
Sentido del indicador	Ascendente	Ascendente
Método de Cálculo	(Beneficiarios que concluyen el nivel educativo de primaria /beneficiarios programados) *100	(personas beneficiadas que concluyen el nivel de secundaria/personas programadas a ser beneficiadas) *100
Unidad de Medida	Porcentaje	Porcentaje
Frecuencia de Medición del Indicador	Trimestral	Trimestral
Año Base del indicador	2020	2020
Meta del Indicador	Disminuir el 2.5% (122) de las personas de 15 años o más sin primaria terminada (4865).	Disminuir el 3% (2645) de las 881,512 personas de 15 años o más sin secundaria terminada.
Valor del Indicador	356.5% (2024)	94.2% (2024)
Valor inmediato anterior	40.2%(2023)	48.1% (2023)

Con base en la Ficha Técnica de Monitoreo (FTM) 2023 y 2024.

Tabla 13. Elementos de los indicadores de Actividad FTM 2024 (3 de 3)

Elemento	Actividad B 01
Nombre	Porcentaje de centros de educación para adultos programados, equipados, construidos, ampliados y/o remodelados
Definición	Este indicador muestra el porcentaje en el avance de equipamiento, construcción, ampliación y/o remodelación de los centros de educación programados
Sentido del indicador	Ascendente
Método de Cálculo	(Total espacios intervenidos/ espacios programados a intervenir) *100
Unidad de Medida	Porcentaje
Frecuencia de Medición del Indicador	Trimestral

Año Base del indicador	2019
Meta del Indicador	Alcanzar el 100% de los dos espacios que requieren intervención
Valor del Indicador	0
Valor inmediato anterior	0

Con base en la Ficha Técnica de Monitoreo (FTM) 2023 y 2024.

Sobre los indicadores de Componente y Actividades se registró que cada uno cuenta con un método de cálculo detallado, unidad de medida (porcentaje o tasa de variación) y una dimensión definida (eficacia o calidad). La frecuencia de medición varía entre anual (para indicadores estratégicos) y trimestral (para actividades de gestión), lo que permite monitorear tanto el desempeño a largo plazo como los avances operativos de corto plazo.

Con base en la Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del CONEVAL, que establece que un indicador adecuado debe cumplir con los criterios de *claridad, relevancia, viabilidad y precisión*, se realizó una revisión de los indicadores de componente y actividad del Programa presupuestario E82 “Educación para Adultos” correspondientes al periodo 2023-2024 en el estado de Colima. El análisis permite identificar los siguientes aspectos clave sobre la calidad técnica de estos instrumentos de medición:

- En cuanto a la claridad, todos los indicadores revisados cuentan con una definición explícita y coherente, lo que facilita su comprensión y seguimiento. Las fórmulas de cálculo están bien especificadas, indicando de manera precisa las variables que las componen y su relación lógica. Este aspecto se cumple particularmente en indicadores como el porcentaje de constancias y certificados emitidos (Componente 1) y el porcentaje de exámenes acreditados del MEVyT (Actividad 5), cuya formulación es técnicamente sólida y comprensible.

No obstante, algunos indicadores presentan ambigüedades metodológicas menores, como en el caso del indicador de espacios educativos en operación (Componente 2), el cual, si bien tiene definido su método de cálculo, reporta un avance al cuarto trimestre de 0% en 2024 y datos “No Disponibles” en 2023, lo cual

sugiere la necesidad de mejorar la sistematización del dato fuente o revisar su aplicabilidad.

- Respecto a la frecuencia de medición, la mayoría de los indicadores de actividad se establecen con periodicidad trimestral, lo cual es adecuado para realizar un seguimiento operativo y tomar decisiones oportunas. En cambio, los indicadores de componente presentan frecuencias semestral y anual, lo que limita su utilidad para ajustes a corto plazo. Esta situación es especialmente relevante en el Componente 2, cuya frecuencia anual no permitió contar con un valor intermedio que facilitara su seguimiento continuo.
- En lo que respecta a la dimensión de análisis, todos los indicadores (componente y actividad) están alineados con la dimensión de *eficacia*, en tanto miden directamente resultados relacionados con la cobertura, acreditación y conclusión de niveles educativos. Esta orientación es pertinente dado el propósito del programa, que busca reducir el rezago educativo mediante la certificación de aprendizajes y la progresión educativa de jóvenes y adultos. La congruencia entre la dimensión evaluada y los fines del programa se observa especialmente en los indicadores de actividades 3 y 4, que miden la conclusión de primaria y secundaria con avances en 2024 (356.5% y 94.2%, respectivamente). No se omite mencionar que el resultado del indicador de la actividad 3 amerita una revisión en su meta dado el avance observado.

A nivel general, los indicadores del Pp E82 en su conjunto muestran una estructura sólida y alineada con los lineamientos metodológicos establecidos en la Guía para la Elaboración de la MIR. No obstante, se identifican áreas de mejora en la frecuencia de ciertos componentes y el rediseño de la meta del indicador 3 de actividad.



COLIMA
Gobierno del Estado

Apartado III. Avance de indicadores y análisis de metas

Evaluación Específica de Desempeño
Programa presupuestario E82
Educación para Adultos



**INSTITUTO
ESTATAL DE
EDUCACIÓN
PARA ADULTOS**

**Instituto Estatal de Educación
para Adultos**

Fondo de Aportaciones para la Educación
Tecnológica y de Adultos

Ejercicio 2023-2024

Apartado III. Avance de los indicadores y metas

El análisis de los indicadores de componente y actividad correspondientes a la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa presupuestario E82 “Educación para Adultos” en el estado de Colima, durante los ejercicios fiscales 2023 y 2024, permite observar un comportamiento heterogéneo en cuanto al cumplimiento de metas establecidas para cada indicador, así como una evolución desigual en su desempeño institucional.

En cuanto al Componente 1, referido al porcentaje de constancias y certificados emitidos, se estableció una meta del 100% (4010 constancias y certificados). Durante 2023, el avance fue del 46.2%, reflejando un cumplimiento limitado en términos de certificación educativa. No obstante, en 2024 se observó una mejora significativa, alcanzando el 105%, superando así la meta anual. Este resultado indica una reactivación operativa en los procesos de evaluación y acreditación de los educandos atendidos, así como una gestión más efectiva en la emisión de documentos oficiales.

Respecto al Componente 2, que mide el porcentaje de espacios educativos para adultos en operación, la meta también fue del 100% (50 espacios) en 2024. Sin embargo, no se cuenta con meta establecida para 2023 y no dispone de información (ND). Mientras que se reporta un avance de 0% en 2024, lo cual sugiere una posible omisión en el registro o en la actualización del sistema de monitoreo, o bien, una suspensión total de estos espacios durante el periodo evaluado.

En relación con los indicadores de actividad, el desempeño es más contrastante. El indicador de Actividad 1, que representa el porcentaje de exámenes acreditados del Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT), reportó un avance de 166.8% para 2023, mientras que en 2024 alcanzó un 103.6% con respecto a la meta establecida del 75%. Este resultado indica que la meta se alcanzó lo que puede atribuirse a un mejor aprovechamiento de la infraestructura existente o al fortalecimiento del acompañamiento académico a los educandos.

El indicador de Actividad 2, correspondiente al porcentaje de beneficiarios alfabetizados, contó con un avance de 19.2% con respecto a la meta de 2.5% en 2023. Para 2024, el indicador de porcentaje de beneficiarios de nivel inicial se reportó un avance del 27.1% con respecto a la meta del 2.50%, lo que refleja un cumplimiento por debajo de lo planificado.

El indicador de Actividad 3, enfocado en el porcentaje de beneficiarios que concluyen el nivel de primaria, presentó un avance del 40.20% con respecto a la meta establecida en 2023 del 2.50%, lo que indica que no se logró alcanzar dicho objetivo porcentual en el ejercicio fiscal. En el ejercicio fiscal 2024 se registró un avance de 356.50% con respecto a la meta determinada.

El indicador de Actividad 4, correspondiente a la conclusión del nivel secundaria, alcanzó un 48.10% con respecto a la meta plasmada en 2023 (3%) y un avance del 94.2% en 2024, con respecto a la meta del 3%. Al igual que en primaria, estos resultados reflejan que no se logró alcanzar la meta prevista sobre las acciones orientadas a la culminación del nivel.

En cuanto, al indicador de Actividad 5, que mide el porcentaje de beneficiarios alfabetizados, alcanzó un 19.20% de la meta en 2023 la cual correspondió a 2.50%, pero no se reportan datos para 2024 (NA). Aunque el resultado de 2023 fue favorable, la falta de seguimiento en el año siguiente impide consolidar una tendencia positiva o evaluar adecuadamente su sostenibilidad.

Tabla 14. Avance de los indicadores de Componente y Actividad (2023)

Elemento	Componente B 01	Componente B 02	Actividad A 01	Actividad A 02	Actividad A 03	Actividad A 04	Actividad B 01
Nombre	Porcentaje de constancias y certificados emitidos.	Porcentaje de espacios educativos para adultos, en operación	Porcentaje de exámenes acreditados del Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo	Porcentaje de beneficiarios alfabetizados	Porcentaje de beneficiarios que concluyen el nivel de primaria.	Porcentaje de beneficiarios que concluyen el nivel de secundaria.	Porcentaje de centros de educación para adultos programados, equipados, construidos, ampliados y/o remodelados
Meta del Indicador	100% Alcanzar el 100% de los 4010 usuarios que	0.00 % Sin meta programada.	75% Alcanzar 75% de los exámenes	2.50% de las 18734 personas de 15 años o	2.50% de las 48965 personas de 15 años o más sin	3.00 Tres por ciento de las 88151 personas de 15 años o	0.00 - Sin meta programada.

Elemento	Componente B 01	Componente B 02	Actividad A 01	Actividad A 02	Actividad A 03	Actividad A 04	Actividad B 01
	concluyen etapa y/o nivel		presentados del MEVyT,	más analfabetas.	primaria terminada.	más sin secundaria terminada	
Alcanzado 2023	46.2%	ND	166.8%	19.20%	40.20%	48.10%	ND

Fuente: FTM de los indicadores 2023 del Pp E82 proporcionadas por la Unidad Responsable.

Tabla 15. Avance de los indicadores de Componente y Actividad (2024)

Elemento	Componente C 01	Componente C 02	Actividad A 01	Actividad A 02	Actividad A 03	Actividad A 04	Actividad C 01
Nombre	Porcentaje de constancias y certificados emitidos.	Porcentaje de espacios educativos para adultos, en operación	Porcentaje de exámenes acreditados del Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo	Porcentaje de beneficiarios alfabetizados	Porcentaje de beneficiarios que concluyen el nivel de primaria.	Porcentaje de beneficiarios que concluyen el nivel de secundaria.	Porcentaje de centros de educación para adultos programados, equipados, construidos, ampliados y/o remodelados
Meta del Indicador	100% Alcanzar el 100% de los 4010 usuarios que concluyen etapa y/o nivel	0.00 % Sin meta programada. 100% de los 50 espacios	75% Alcanzar 75% de los exámenes presentados del MEVyT, en 2024 75% sobre los 5403 exámenes acreditados en el MEVyT	2.50% de las 18734 personas de 15 años o más analfabetas.	2.5% Disminuir el 2.5% (122) de las personas de 15 años o más sin primaria terminada (4865)	3.00 Tres por ciento de las 88151 personas de 15 años o más sin secundaria terminada	Alcanzar el 100% de los dos espacios que requieren intervención
Alcanzado 2024	105%	0%	103.6%	27.10%	356.50%	94.20%	0%

Fuente: FTM de los indicadores 2024 del Pp E82 proporcionadas por la Unidad Responsable.

El análisis del cumplimiento de metas de los indicadores de componente y actividad del Programa presupuestario E82 en los ejercicios fiscales 2023 y 2024 evidencia un avance institucional que, en varios casos, supera ampliamente las metas establecidas. Si bien esto podría interpretarse inicialmente como un signo de alta eficiencia en la ejecución del programa, al contrastar estos resultados con los principios establecidos en la Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), es posible identificar áreas de mejora en el proceso de planeación y formulación de metas.

- Según la Guía del CONEVAL, las metas deben ser realistas pero retadoras, estar basadas en información histórica, técnica y contextual, y diseñadas para reflejar un esfuerzo progresivo y alcanzable que incentive la mejora continua. No obstante, los avances observados en indicadores como el de *porcentaje de beneficiarios que concluyen el nivel de primaria* (356.5% en 2024 respecto a una meta del 2.5%) y

el porcentaje de exámenes acreditados del MEVyT (166.8% en 2023 con relación a la meta de 75%), sugieren que las metas fueron subestimadas o mal calibradas, al no reflejar adecuadamente la capacidad real de ejecución del programa.

- Por otra parte, la subestimación de metas se observa en indicadores como el componente 1 y las actividades 1, 3 y 4 las cuales presentaron un avance inferior a la meta establecida, esto no sólo compromete la utilidad del indicador como herramienta de gestión y monitoreo, sino que también limita la posibilidad de identificar áreas donde podrían haberse mejorado el desempeño de manera más ambiciosa.
- Se identificó adicionalmente que el componente 2 no presentó meta en 2023 y en 2024 a pesar de contar con una meta no se capturó un avance al cuarto trimestre del año, aspecto que limita la utilidad del indicador.
- La actividad 6 presentó una meta en 2024 de “alcanzar el 100% de los dos espacios que requieren intervención”, sin embargo, se identificó que en la FTM se registró como avance “0”.

Desde un enfoque técnico, establecer metas por debajo del potencial institucional genera el riesgo de caer en una falsa percepción de éxito programático. En lugar de promover el uso estratégico de los indicadores para guiar mejoras sustantivas, se produce una lógica de complacencia donde los logros se relativizan y la rendición de cuentas pierde fuerza. Tal como señala la Guía de la MIR, la construcción de metas debe apoyarse en tendencias históricas, datos verificados, supuestos razonables sobre el contexto operativo y, especialmente, en escenarios de mejora continua, lo cual no parece haberse considerado plenamente en el caso de algunos indicadores observados en el programa.

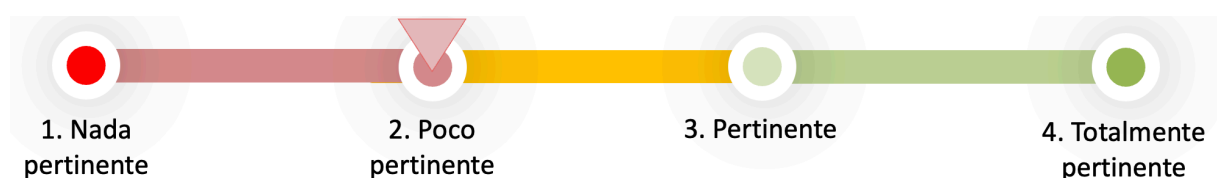
Por otro lado, es importante señalar que el comportamiento de los datos que superan las metas establecidas podría estar asociado a posibles inconsistencias en la captura de la información o en la aplicación de los métodos de cálculo. Si bien la evaluación permite identificar estos aspectos y analizarlos en términos técnicos, cabe precisar que el proceso evaluativo no tiene funciones de auditoría sobre los datos oficialmente reportados en la MIR. No obstante, la evaluación sí puede generar recomendaciones orientadas a mejorar

la calidad de los indicadores, tales como la inclusión de justificaciones técnicas en caso de desviaciones significativas, así como la revisión y ajuste de los métodos de cálculo utilizados, con el fin de corregir posibles omisiones o errores que afecten la integridad del proceso de seguimiento y medición de resultados.

Por tanto, se recomienda fortalecer el proceso de planeación estratégica del programa, particularmente en la fase de formulación de metas. Esto incluye el uso de análisis históricos y consultas técnicas con áreas operativas para asegurar que las metas sean exigentes, congruentes con los recursos disponibles y alineadas con el potencial institucional real. Solo así los indicadores podrán cumplir su función de orientar, evaluar y mejorar las políticas públicas de manera efectiva y transparente.

De acuerdo con la escala para la valoración de los indicadores de la MIR, donde 1 es Nada pertinente y 4 es Muy pertinente, se valora el avance de las metas del Pp E82 en la escala de 2 (poco pertinente) ya que los indicadores de Fin reportan áreas de mejoras, así como un mejor establecimiento de las frecuencias de medición de los indicadores de Componente, mientras que los indicadores de Componente y Actividad requieren atención en el establecimiento de mejores métodos de cálculo y metas.

Valoración global los indicadores analizados en el Pp E82:





COLIMA
Gobierno del Estado

Apartado IV. Análisis de la cobertura del programa

Evaluación Específica de Desempeño
Programa presupuestario E82
Educación para Adultos



**INSTITUTO
ESTATAL DE
EDUCACIÓN
PARA ADULTOS**

**Instituto Estatal de Educación
para Adultos**

Fondo de Aportaciones para la Educación
Tecnológica y de Adultos

Ejercicio 2023-2024

Apartado IV. Análisis de la cobertura del Programa presupuestario

En este apartado se presenta un análisis detallado de la cobertura alcanzada por el Programa presupuestario E82, operado con recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos – Educación para Adultos (FAETA-EA) en Colima y ejecutado por el Instituto Estatal de Educación para Adultos (IEEA) Colima. El análisis incluye una descripción de la población potencial, objetivo y atendida, considerando los lineamientos establecidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Este enfoque permite identificar el alcance del programa en relación con las metas educativas planteadas y los retos en la atención de las necesidades de la población en rezago educativo.

De acuerdo con el CONEVAL, la población potencial de un programa público se define como el conjunto de personas que presentan la necesidad o problema que justifica su existencia y, por lo tanto, podrían ser elegibles para su atención. Para el Pp E82, la población potencial incluye a todas las personas de 15 años o más en el estado de Colima que se encuentran en condición de rezago educativo, ya sea porque no saben leer ni escribir o porque no han concluido la educación primaria o secundaria. Según datos del Instituto Nacional de Educación para los Adultos (INEA), esta población representa un porcentaje significativo de la población total del estado, lo que subraya la importancia del programa en la reducción del rezago educativo.

La población objetivo, definida como aquella que el programa tiene planeado atender dentro de los criterios de elegibilidad establecidos, se compone de las personas en rezago educativo que cumplen con los requisitos operativos y normativos del IEEA para incorporarse al MEVyT y otros esquemas educativos implementados por el programa. Esta población está segmentada en tres grupos principales: personas analfabetas, personas que buscan concluir la primaria y personas que desean completar la secundaria.

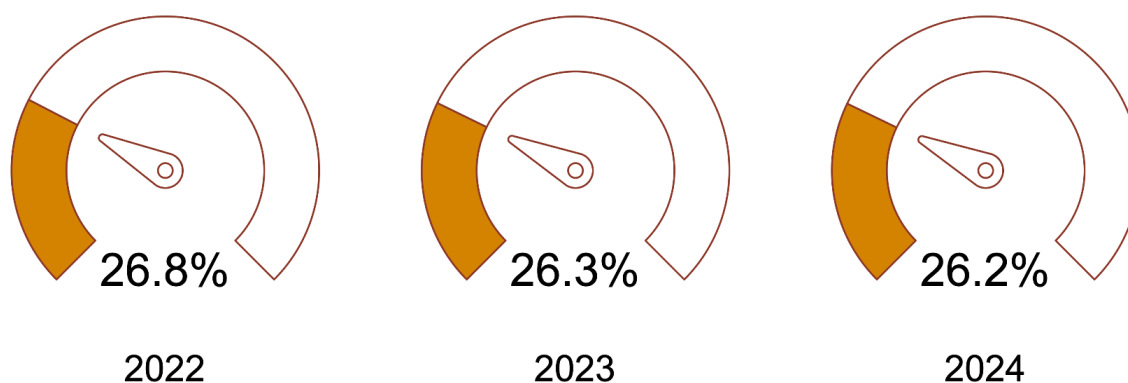
Identificación de la Población Potencial y Objetivo

Es importante mencionar que el Pp E82 dispone de un diagnóstico que incluye la determinación y cuantificación de la población potencial y objetivo a nivel estatal. Estas poblaciones se determinan y describen con claridad en las ROP del Programa Educación para Adultos (INEA) y en el Diagnóstico para la Creación y Modificación del Programa presupuestario 2023 y 2024.

En ese tenor, de acuerdo con el Diagnóstico para la Creación y Modificación del Programa presupuestario Educación para Adultos (E82) 2024, la población potencial incluye a todas las personas de 15 años o más que se encuentran en rezago educativo, es decir, aquellas que no saben leer ni escribir o que no han iniciado o concluido su educación primaria o secundaria. En el estado de Colima la población estimada con rezago educativo alcanzó 155,850 personas, esto representó 26.8% del total de la población de 15 años y más en la entidad, a nivel comparativo se identificó que la media nacional correspondió a 27.8% de la población en dicho rango de edad al cierre de 2022, de acuerdo con el INEA. En 2023 la población potencial en la entidad fue del 26.3%, mientras que en 2024 el rezago educativo fue de 26.2% sobre la población de 15 años y más.

Estos datos indican que la entidad se ubica ligeramente por debajo de la media nacional en materia de rezago educativo, además el comportamiento implica una ligera disminución porcentual en los últimos tres ejercicios fiscales.

Figura 5. Porcentaje de la población en rezago educativo en Colima (2022 – 2024)

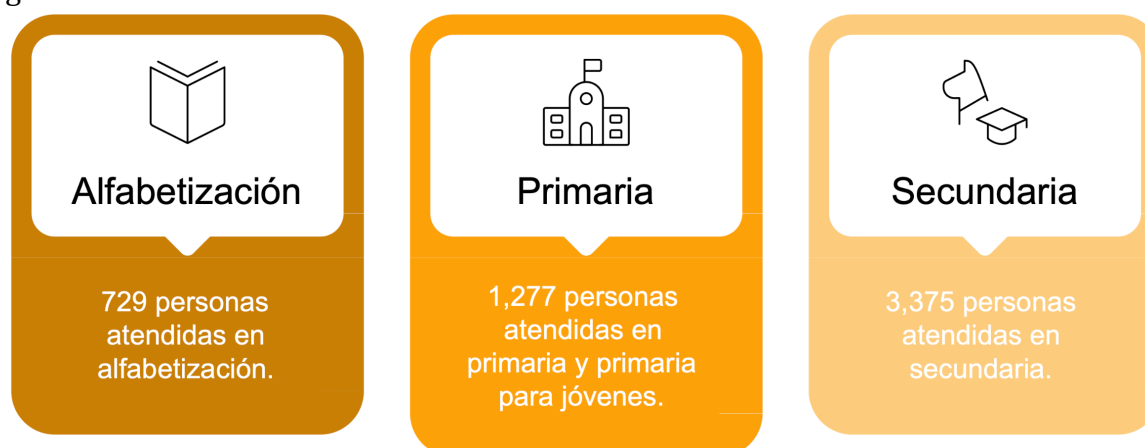


Elaboración propia con base en la “Estimación de la población de 15 años y más en rezago educativo” al 31 de diciembre de 2024 (Población potencial) con base en la población total de 15 años y más en Colima.

Por su parte, la población objetivo del programa se define como aquellas personas que, cumpliendo los criterios de elegibilidad, *solicitan* los servicios educativos proporcionados por el IEEA. Esto incluye a personas de 15 años o más que viven en localidades y municipios. El programa también abarca grupos de atención prioritaria, como personas indígenas, personas con discapacidad y personas en contexto de movilidad, de manera que, al no existir datos documentados en un instrumento diagnóstico para el Pp en la entidad, se puede identificar que el total de las personas que solicitan los servicios del IEEA en Colima correspondieron a 7,426 personas registradas en 2023, mientras que en 2024 correspondió a 8,545 personas registradas en el IEEA, lo anterior de acuerdo con el informe estatal denominado “Logros Estatales 2023” (IEEA, 2023-2024).

En el ejercicio 2023, de acuerdo con el informe “Logros Estatales 2023” (IEEA, 2023), la población atendida, entendida como el conjunto de personas beneficiadas directamente por las acciones del programa, incluyó a 5,381 personas en Colima, lo que representa el 64% de la meta anual de 8,361 personas establecida para ese año en el Reporte Programático Presupuestal (RRP). En términos de atención por niveles educativos, se reportaron 729 personas atendidas en Alfabetización, 3,375 en Secundaria y 1,277 en Primaria y Primaria para jóvenes (figura 14).

Figura 6. Personas atendidas 2023



Elaboración propia con datos presentados por la unidad ejecutora. Informe de “Logros Estatales 2023”. Educación Básica, Personas atendidas (IEEA, Dirección Colima, 2023).

Cobertura en 2023

El análisis de la cobertura del Programa presupuestario E82 en Colima durante 2023, con base en los datos disponibles en el Reporte Programático Presupuestal (RPP) refleja que en el nivel de alfabetización, se atendieron 712 educandos. En el nivel primaria, se reportaron 1,178 educandos atendidos, mientras que en el nivel secundaria, se atendieron 3,183 educandos, lo que subraya la relevancia de este nivel como parte de los objetivos estratégicos del programa.

Respecto a la conclusión de niveles educativos, en el nivel inicial, 7 educandos concluyeron su proceso educativo en la vertiente hispanohablante, mientras que en el nivel intermedio (primaria), 45 educandos completaron el nivel. En el nivel avanzado (secundaria), se alcanzaron 121 educandos que concluyeron el nivel en la vertiente hispanohablante. En cuanto a las inscripciones, se registraron 7,426 educandos. En el ámbito operativo, se contó con 88 asesores activos, 30 técnicos docentes, y 4 coordinaciones de zona en operación. Además, se reportaron 45 plazas comunitarias en operación, 360 círculos de estudio y 6 puntos de encuentro como parte de los espacios educativos para atender a la población beneficiaria.

Figura 7. Desglose de estructura operativa del Pp E82 en Colima.



Elaboración propia con datos presentados por la unidad ejecutora.

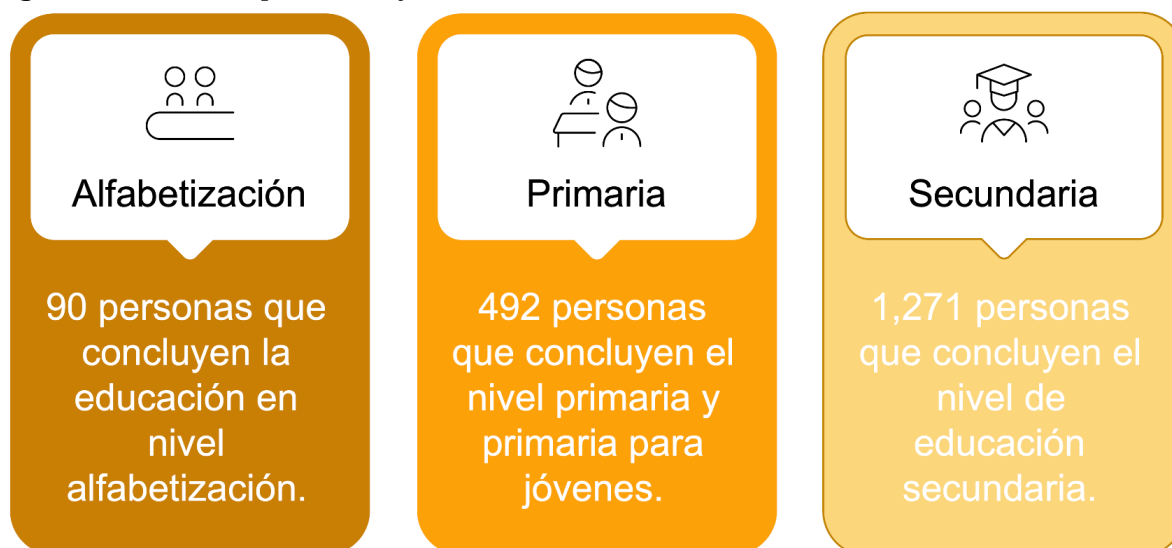
Por otra parte, los acumulados en el ejercicio fiscal destacan el avance en el cumplimiento de las metas de conclusión de niveles. En educación básica, se registraron 90 personas que concluyen el nivel de alfabetización, cuya meta fue de 470 personas. Mientras que, 492 personas concluyeron el nivel de primaria sobre una meta de 1,030 personas, y 1,271 personas en el nivel de secundaria, cuya meta correspondió a 2,644 personas. Estos datos reflejan que a nivel general el avance en las metas estatales correspondió a 64% en personas atendidas, mientras que en conclusión del nivel educativo fue de 46%.

Tabla 16. Reporte Programático Presupuestal (RPP), 2023

Total Estatal						
Niveles	Atención			UCN		
	Meta al periodo	Logro al periodo	% de avance atención	Meta al periodo	Logro al periodo	% de avance UCN
Alfabetización	980	729	74%	470	90	19%
Primaria	2,150	1,277	59%	1,030	492	48%
Secundaria	5,230	3,375	65%	2,644	1,271	51%
TOTAL	8,360	5,381	64%	4,010	1,853	46%

Fuente: Reporte "Logros Estatales, 2023" (IEEA, 2023).

Figura 8. Personas que concluyen el nivel



Elaboración propia con datos presentados por la unidad ejecutora. Informe de "Logros Estatales 2023". Educación Básica, Personas que concluyen nivel (IEEA, Dirección Colima, 2023).

Cobertura en 2024

El análisis de la cobertura educativa del Pp E82 en Colima para el año 2024 refleja el resultado del avance de las metas en la atención y conclusión de niveles educativos, lo anterior de conformidad con los datos e información disponible en el informe “Logros Estatales 2024” (IEEA, 2024), así como en las metas y logros determinados en el RPP.

En términos de atención educativa, se estableció una meta anual de 4,940 personas, de las cuales se logró atender a 2,494, alcanzando un avance del 50.5%. El nivel de Secundaria mostró el mayor porcentaje de cumplimiento, con 1,707 educandos atendidos, lo que representa un avance del 59.1% respecto a la meta de 2,890. En el caso de Primaria, se atendió a 655 personas, lo que equivale al 41.2% de la meta, mientras que Alfabetización registró la menor cobertura con 132 educandos, alcanzando solo el 28.7% de su meta de 460. Estos resultados sugieren que, si bien la cobertura en Secundaria y Primaria se encuentra en un rango medio de cumplimiento, la alfabetización enfrenta mayores desafíos en términos de captación y acceso de beneficiarios.

A nivel general, en lo que respecta a la conclusión de nivel, se estableció una meta anual de 4,010 personas, de las cuales lograron finalizar su nivel educativo 2,789, lo que equivale a un avance del 69.6%. Secundaria nuevamente lidera en este rubro con 1,922 educandos que concluyeron el nivel, alcanzando un 78.1% de cumplimiento respecto a la meta de 2,460. En el nivel de Primaria, 789 personas lograron concluir, representando un 62.1% de la meta establecida en 1,270. Sin embargo, el nivel de Alfabetización mostró un avance considerablemente menor, con solo 78 personas que concluyeron el nivel inicial, lo que representa un cumplimiento del 27.9% de la meta de 280.

Tabla 17. Reporte Programático Presupuestal, 2024

Total Estatal						
Niveles	Atención			UCN		
	Meta al periodo	Logro al periodo	% de avance atención	Meta al periodo	Logro al periodo	% de avance UCN
Alfabetización	460	132	28.7%	280	78	27.9%

Total Estatal						
Niveles	Atención			UCN		
	Meta al periodo	Logro al periodo	% de avance atención	Meta al periodo	Logro al periodo	% de avance UCN
Primaria	1,590	655	41.2%	1,270	789	62.1%
Secundaria	2,890	1707	59.1%	2,460	1922	78.1%
TOTAL	4,940	2494	50.5%	4,010	2789	69.6%

Fuente: Reporte Programático Presupuestal, 2024.

El presente análisis de la cobertura del Pp E82 en Colima, está sustentado en datos del INEA y los informes estatales del IEEA (Informes de logros estatales y Reportes programáticos presupuestales), con los datos registrados se puede observar que el rezago educativo en la entidad ha tenido una ligera disminución durante los últimos tres ejercicios fiscales, pasando de 26.8% en 2022 a 26.2% en 2024. Este indicador ubica a Colima ligeramente por debajo de la media nacional, lo que refleja avances modestos en la atención a la población en condición de rezago.

A nivel general, durante 2023 se atendió al 64% de la meta programada en todos los niveles, siendo Secundaria el nivel con mayor cobertura, seguido por Primaria y Alfabetización. La población atendida correspondió a 5,381 personas de una meta de 8,360, mientras que la conclusión de nivel educativo alcanzó un 46% del total esperado.

Para 2024, la cobertura reporta un avance del 50.5% respecto a la meta anual de atención, con un mejor desempeño en el nivel Secundaria (59.1%) en comparación con Primaria (41.2%) y Alfabetización (28.7%). En términos de conclusión de nivel, el cumplimiento general fue de 69.6%, con Secundaria nuevamente liderando los resultados. Estos datos confirman una tendencia recurrente: el nivel de Secundaria muestra mayor capacidad de captación y retención, mientras que Alfabetización presenta desafíos persistentes tanto en atención como en finalización.

Los resultados permiten concluir que, el Pp E82 en Colima, enfrenta retos en materia de cobertura, como las cifras sobre la captación y retención de educandos en los niveles de analfabetismo y primaria requieren intervenciones más focalizadas. Por otra parte, se registra que el Programa presupuestario dispone de un Diagnóstico, lo que permite establecer una estrategia de cobertura documentada.



COLIMA
Gobierno del Estado

Apartado V. Análisis del presupuesto

Evaluación Específica de Desempeño
Programa presupuestario E82
Educación para Adultos



**INSTITUTO
ESTATAL DE
EDUCACIÓN
PARA ADULTOS**

**Instituto Estatal de Educación
para Adultos**

Fondo de Aportaciones para la Educación
Tecnológica y de Adultos

Ejercicio 2023-2024

Apartado V. Análisis del presupuesto

Avance físico – financiero 2023 - 2024

El análisis del ejercicio del presupuesto correspondiente al Programa presupuestario E82 “Educación para Adultos”, financiado con recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) en 2023 y 2024 permite observar cómo se distribuyeron y ejecutaron los recursos asignados, específicamente en los capítulos de gasto "1000 Servicios Personales", "2000 Materiales y Suministros", "3000 Servicios Generales" y "4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas".

A continuación, se detalla la información basada en los egresos pagados en 2023:

Capítulo 1000 Servicios Personales (2023)

El capítulo "Servicios Personales" representa una de las mayores asignaciones presupuestarias, con 33,199,596.12 pesos pagados al cierre del ejercicio. Este monto refleja una ejecución significativa en conceptos relacionados con sueldos base, remuneraciones adicionales, y prestaciones laborales. A pesar de esto, se identificaron ajustes en partidas específicas, como indemnizaciones y primas, que generaron ligeros subejercicios.

Capítulo 2000 Materiales y Suministros (2023)

En este capítulo, los egresos pagados ascienden a 2,037,795.52 pesos, evidenciando una asignación destinada principalmente a materiales administrativos, útiles de oficina y productos de limpieza. Aunque se observa una ejecución cercana a lo programado, algunos rubros, como materiales de construcción, presentan ajustes que indican posibles cambios en las prioridades operativas.

Capítulo 3000 Servicios Generales (2023)

Los servicios generales registraron 7,211,534.88 pesos en egresos pagados, distribuidos en arrendamientos, servicios básicos, y mantenimiento. Este monto sugiere un manejo eficiente de los recursos, aunque persisten subejercicios menores en áreas como servicios de telecomunicaciones y mantenimiento, que pueden estar asociados a una planificación conservadora.

Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (2023)

Para este capítulo, se reportaron 1,488,090.00 pesos pagados, con un enfoque específico en ayudas sociales a personas. La ejecución total de estos recursos indica que se priorizó el cumplimiento de los compromisos adquiridos en este ámbito, sin subejercicios relevantes.

El ejercicio presupuestario del componente FAETA durante 2023 muestra una ejecución mayoritariamente eficiente en los capítulos analizados, destacando el compromiso con el pago de servicios personales y la provisión de materiales esenciales.

En cuanto a los egresos del ejercicio fiscal 2024, se presenta un resumen basado en los egresos pagados al corte del mes de diciembre, disponible en la entrega de información documental:

Capítulo 1000 Servicios Personales (2024)

El capítulo de Servicios Personales registró un total ejercido de \$36,673,118.12 pesos. Los recursos fueron destinados principalmente a remuneraciones al personal permanente y transitorio, así como a prestaciones sociales. Este nivel de ejecución refleja el cumplimiento de las obligaciones laborales y el soporte a las actividades educativas del programa.

Capítulo 2000 Materiales y Suministros (2024)

En este capítulo se ejercieron \$1,374,628.46 pesos, destinados a la adquisición de materiales administrativos, suministros de oficina y otros insumos necesarios para las operaciones del programa. Aunque representa un porcentaje menor del total del presupuesto, su ejecución es relevante para el apoyo operativo.

Capítulo 3000 Servicios Generales (2024)

El gasto en Servicios Generales alcanzó los \$6,631,768.14 pesos, cubriendo servicios básicos, arrendamientos y mantenimiento. Esta distribución muestra un enfoque en garantizar la continuidad y eficiencia de las operaciones institucionales.

Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (2024)

El rubro de Transferencias y Subsidios registró un total de \$4,795,260.00 pesos, enfocado en ayudas sociales a personas. Este capítulo refleja el compromiso con los beneficiarios del programa mediante apoyos directos y alineados con los objetivos estratégicos.

Ejercicio presupuestario total

El ejercicio presupuestario del FAETA al corte de diciembre de 2024 muestra una ejecución significativa en los capítulos analizados, con un gasto total de \$49,474,774.72 pesos. Los resultados destacan el uso adecuado de los recursos para cumplir con los objetivos operativos del programa.

Tabla 18. Recursos ejercidos por capítulo de gasto - FAETA [ET] 2023 y 2024

Capítulo de Gasto	Recursos	
	Ejercidos 2023	Ejercidos 2024*
1000 Servicios Personales	\$33,199,596.12	\$36,673,118.12
2000 Materiales y Suministros	\$2,037,795.52	\$1,374,628.46
3000 Servicios Generales	\$7,211,534.88	\$6,631,768.14
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$1,488,090.0	\$4,795,260.00
Total FAETA	\$43,937,016.52	\$49,474,774.72

Fuente: Elaboración propia con datos del Analítico del Presupuesto de Egresos a diciembre de 2023 y diciembre de 2024.

Resultados del presupuesto del Programa presupuestario E82

En este apartado se presenta un análisis detallado de los logros alcanzados en los programas educativos financiados con recursos federales en el estado de Colima. A través de este apartado, se valora el avance de las metas establecidas, los logros obtenidos en los programas de Alfabetización, Secundaria y Primaria, así como la consolidación de resultados en todos los niveles educativos.

Este análisis no solo cuantifica el impacto de los recursos ejercidos, sino que también identifica áreas de oportunidad, especialmente en la retención y conclusión de niveles educativos, lo que permite valorar la eficacia y eficiencia del gasto federalizado en el contexto educativo estatal.



COLIMA
Gobierno del Estado

Apartado VI. Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora

Evaluación Específica de Desempeño
Programa presupuestario E82
Educación para Adultos



**INSTITUTO
ESTATAL DE
EDUCACIÓN
PARA ADULTOS**

**Instituto Estatal de Educación
para Adultos**

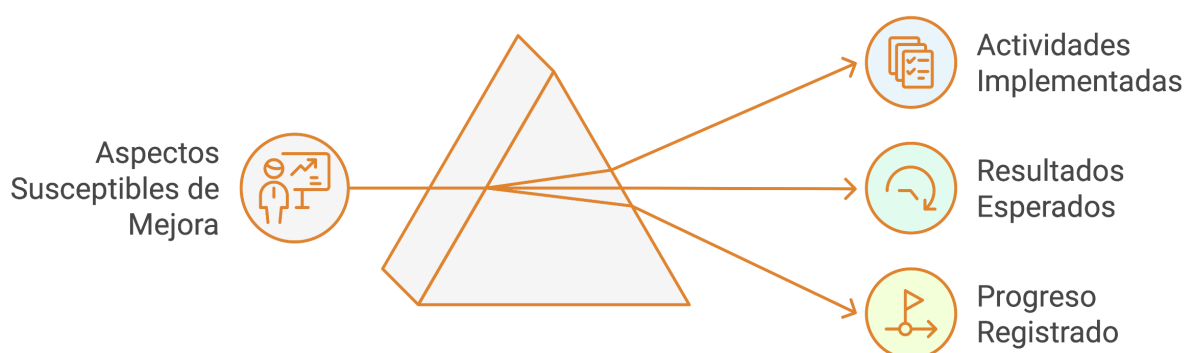
Fondo de Aportaciones para la Educación
Tecnológica y de Adultos

Ejercicio 2023-2024

Apartado VI. Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)

Este apartado presenta un análisis del seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) en el Instituto Estatal de Educación para Adultos (IEEA) de Colima, en el marco del Programa presupuestario E82 operado con recursos del FAETA-EA. El análisis incluye el total de ASM identificados, el número de ASM cumplidos y el porcentaje de avance, evaluando su impacto y las áreas de oportunidad de 2019 a 2021.

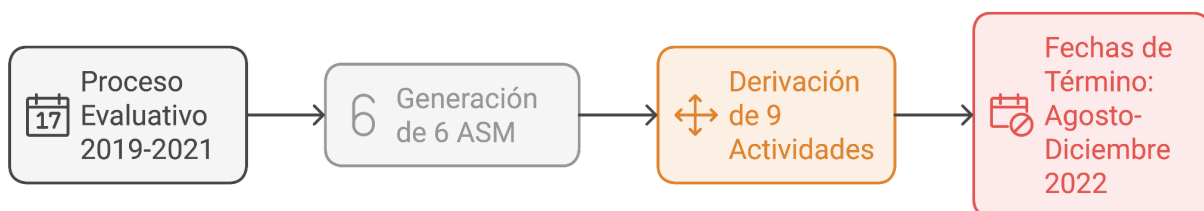
Figura 9. Desglose de la atención de los ASM en el IEEA Colima



Elaboración propia con datos presentados por la unidad ejecutora.

El presente informe detalla el avance en la atención de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) identificados en el Instituto Estatal de Educación para Adultos (IEEA) Colima, abordando las actividades implementadas, los resultados esperados y el progreso registrado en cada aspecto. En el proceso evaluativo de 2019-2021, se generaron 6 ASM, de los cuales se derivaron 9 actividades, cuya fecha de término correspondió entre agosto y diciembre de 2022.

Figura 10. Proceso de Atención de los ASM



Elaboración propia con datos presentados por la unidad ejecutora.

En cuanto a la focalización de los recursos para priorizar los municipios con mayor rezago, se elaboró la micro planeación anual distribuyendo personal y figuras solidarias con base en las necesidades educativas. Este esfuerzo alcanzó un avance del 100%, logrando asignar metas específicas por microrregión y coordinación de zona, con productos entregados que incluyeron la micro planeación y oficios de metas por zona.

En el aspecto relacionado con la gestión de criterios de evaluación más específicos con oficinas centrales del INEA, se recabó información cuantitativa y se implementaron capacitaciones continuas con el INEGI. Este trabajo permitió enfocar los apoyos utilizando datos de CONEVAL, logrando un avance del 100%. Los resultados se respaldaron con el reporte del Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA) y una constancia emitida por el INEGI.

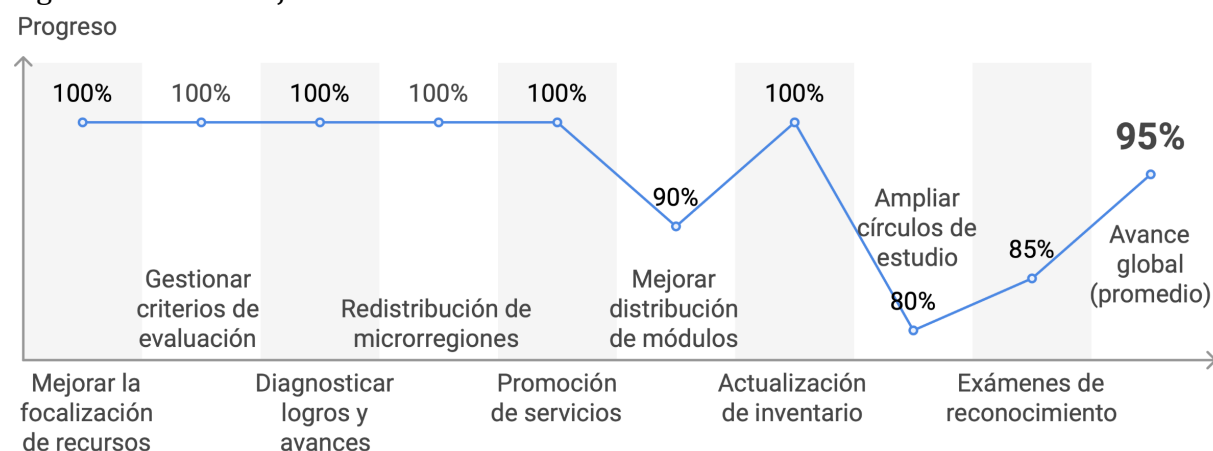
Respecto al diagnóstico de logros y avances trimestrales por técnico docente y microrregión, se realizó una evaluación y seguimiento mensual de las metas de los técnicos docentes. Este proceso, que también alcanzó un avance del 100%, incluyó reuniones trimestrales y reportes consolidados al finalizar el semestre, los cuales se complementaron con un tabulador de evaluaciones semestrales.

En el aspecto de la redistribución de microrregiones, se efectuaron actividades como la actualización del análisis territorial y la promoción de servicios educativos mediante recursos materiales. Ambas actividades lograron un avance del 100%, resultando en la creación de mapas territoriales actualizados y la difusión de los servicios educativos a través de perifoneo, volantes y medios electrónicos.

Para mejorar la distribución y almacenaje de módulos, se desarrolló un cronograma para la distribución de estos según la demanda y se trabajó en la actualización del inventario. Estas acciones presentaron un avance del 90% en el cronograma y del 100% en el manejo del inventario. La entrega oportuna de módulos se vio fortalecida, aunque los ajustes por el nuevo modelo educativo generaron reestructuras operativas. El inventario se mantiene actualizado con un trabajo mensual continuo.

En el ámbito de la mejora y ampliación de los círculos de estudio y la implementación de exámenes de reconocimiento de saberes, se elaboró un calendario con nuevos círculos de estudio y se realizó la aplicación continua de exámenes de reconocimiento. Estas acciones lograron avances del 80% y 85%, respectivamente. Los resultados incluyeron la implementación de un programa de círculos de estudio y el análisis de fortalezas y debilidades de los beneficiarios mediante los términos de los exámenes presentados.

Figura 11. Porcentaje de avance de las actividades de los ASM 2019-2021



Elaboración propia con datos presentados por la unidad ejecutora.

A nivel global, se observó que el seguimiento a los ASM del IEEA Colima presenta avances en todas las áreas evaluadas, reflejando un alto compromiso con la mejora operativa y estratégica del programa. Los resultados obtenidos fortalecen la capacidad institucional para atender las necesidades educativas de la población en rezago, aunque persisten oportunidades de mejora en algunos procesos específicos.

Tabla 19. Desglose de actividades de los ASM 2019-2021.

Aspecto Susceptible de Mejora (ASM)	Actividades	Avance (%)
Mejorar la focalización de los recursos para priorizar los municipios con mayor rezago.	Elaborar la micro planeación anual distribuyendo personal y figuras solidarias con base en el rezago educativo.	100%
Gestionar criterios de evaluación más específicos con oficinas centrales (INEA).	Recabar información cuantitativa y capacitaciones continuas con el INEGI.	100%

Aspecto Susceptible de Mejora (ASM)	Actividades	Avance (%)
Diagnosticar los logros y avances trimestrales por técnico docente y microrregión.	Evaluación y seguimiento mensual a las metas de técnicos docentes.	100%
Generar una nueva redistribución de microrregiones en el estado.	Actualizar el análisis territorial de microrregiones y usar recursos materiales para promoción de servicios educativos.	100% (actualización) 100% (promoción)
Acceder a una mejor distribución y almacenaje de módulos.	Realizar un cronograma para la distribución de módulos según demanda y mantener actualizado el inventario.	90% (cronograma), 100% (inventario)
Mejorar y ampliar los círculos de estudio, y aplicar exámenes de reconocimiento de saberes.	Elaborar un calendario con nuevos círculos de estudio y realizar la aplicación continua de exámenes de reconocimiento.	80% (círculos de estudio), 85% (exámenes)
Avance global (promedio)		95%

Elaboración propia con datos presentados por la unidad ejecutora.



COLIMA
Gobierno del Estado

Valoración del Programa presupuestario.

Evaluación Específica de Desempeño
Programa presupuestario E82
Educación para Adultos



**INSTITUTO
ESTATAL DE
EDUCACIÓN
PARA ADULTOS**

**Instituto Estatal de Educación
para Adultos**

Fondo de Aportaciones para la Educación
Tecnológica y de Adultos

Ejercicio 2023-2024

13. Valoración del Programa presupuestario.

La estructura analítica del Pp E82 evidencia la lógica vertical que vincula el problema público identificado —el alto nivel de rezago educativo en personas de 15 años o más— con los objetivos planteados en los distintos niveles de la MIR. En este sentido, los indicadores de nivel Fin y Propósito buscan medir los resultados esperados en la población objetivo.

Análisis de los Indicadores de Fin y Propósito (2023–2024)

Desde la perspectiva de la estructura analítica del programa, el nivel Fin busca evidenciar el resultado global del Pp E82 en la disminución del rezago educativo en el estado. Sin embargo, los resultados reportados en el avance de las metas en 2023 (+1.2%) y en 2024 (+27.5%) del indicador de la *Tasa de variación de la población de 15 años o más en situación de rezago educativo* (0.06%) indican un incremento del rezago, contrario al objetivo del programa.

Por su parte, el indicador de Propósito, que mide el *Porcentaje de beneficiarios que superan su condición de rezago educativo*, también mostró desempeños por debajo de la meta: 47.6% de cumplimiento en 2023 y 0% en 2024 con relación a la meta del 2.5%. Aunque conceptualmente el indicador mantiene coherencia con la lógica del programa (es decir, refleja los resultados inmediatos derivados de la operación del MEVyT), los bajos niveles de avance reflejan que las estrategias actuales no están siendo suficientes para transformar las condiciones educativas de la población atendida. Ello sugiere que las acciones implementadas a nivel de actividades y componentes no están generando una mejora efectiva en los indicadores de resultado, lo cual representa una falla en la secuencia lógica vertical del marco lógico.

Análisis de los Indicadores de Componente y Actividad (2023–2024)

En el nivel de Componente, los indicadores presentan claridad metodológica y coherencia con la entrega de bienes y servicios. El *Porcentaje de constancias y certificados emitidos* mostró un cumplimiento del 105% en 2024 (con mejora sustancial respecto a 2023), lo cual sugiere una operación fortalecida en esa vertiente, aunque se

recomienda replantear la meta para evitar la subestimación del desempeño. En contraste, el *Porcentaje de espacios educativos en operación*, registró 0% de cumplimiento en 2024 y ausencia de datos en 2023, lo que indica deficiencias en la sistematización de datos y en el seguimiento operativo. Esta debilidad compromete la trazabilidad de la entrega efectiva de servicios educativos, y afecta la lógica causal entre insumos, productos y resultados.

A nivel de Actividad, se observan importantes contrastes. Indicadores como el *Porcentaje de exámenes acreditados del MEVyT* (103.6%) y el *Porcentaje de beneficiarios que concluyen el nivel de primaria* (356.5%) superaron ampliamente sus metas, lo que evidencia una sobreestimación de la meta programada y la necesidad de su revisión técnica. Por otro lado, indicadores como el de alfabetización (19.2%) y conclusión de secundaria (94.2%) muestran desempeños más conservadores, pero todavía por debajo de lo esperado. En cuanto a calidad técnica, todos los indicadores cuentan con definiciones claras, métodos de cálculo adecuados y unidades de medida pertinentes. La periodicidad trimestral en los indicadores de actividad permite un monitoreo oportuno, aunque sería útil aplicar frecuencias intermedias también en los componentes críticos para facilitar decisiones tácticas.

En general, los indicadores de componente y actividad presentan una estructura metodológicamente sólida y permiten observar avances concretos, sin embargo, la baja articulación entre estos niveles operativos y los resultados esperados a nivel de Fin y Propósito evidencia un quiebre en la lógica vertical del programa. Para mejorar la consistencia interna de la MIR, se sugiere fortalecer la congruencia entre metas, ajustar umbrales de desempeño cuando se superen ampliamente, y revisar la utilidad operativa de los indicadores con valores nulos o ausentes. Estos ajustes contribuirán a una mejor planificación, ejecución y rendición de cuentas del programa E82.

Análisis de congruencia de la MIR estatal del Pp E82 con la MIR del FAETA-EA

Para la realización del análisis de congruencia de los indicadores empleados en las Matrices Estatal y Federal, se realizó una comparativa de los diversos niveles de la MIR más actual (2024), para tal efecto se revisaron los objetivos de cada nivel y su relación

causal y su contribución, es decir, se basa en un enfoque comparativo y estructural que permite evaluar si existe coherencia y alineación entre los distintos niveles de objetivos e indicadores

Tabla 20. Congruencia a nivel de Fin

MIR Estatal	MIR Federal FAETA-EA	Análisis de congruencia
Indicador: Tasa de variación de la población de 15 años o más en situación de rezago educativo.	Indicadores: Tasa de variación anual de la población de 15 años o más en situación de rezago educativo.	Congruencia alta: Ambos indicadores miden la variación porcentual de la población en rezago educativo, aplicando el mismo método de cálculo, dimensión (eficacia), tipo (estratégico) y frecuencia (anual). Existe alineación metodológica y conceptual.

Elaboración propia.

Tabla 21. Congruencia a nivel de Propósito

MIR Estatal	MIR Federal FAETA-EA	Análisis de congruencia
Indicadores: Porcentaje de beneficiarios que superan su situación de rezago educativo.	Indicadores: Se identifican tres indicadores estratégicos que desagregan por nivel: • Porcentaje de población sin secundaria que concluye secundaria. • Porcentaje de población analfabeta que concluye nivel inicial. • Porcentaje de población sin primaria que concluye primaria.	Congruencia alta: La MIR estatal concentra la medición en un solo indicador agregado que refleja el resultado global del programa, mientras que la MIR federal desagrega el seguimiento por nivel educativo. Al referirse a poblaciones que concluyen el nivel educativo o superan el rezago, se podría decir que presentan un nivel alto de congruencia derivado de sus propósitos específicos.

Elaboración propia.

Tabla 22. Congruencia a nivel de Componente

MIR Estatal	MIR Federal FAETA-EA	Análisis de congruencia
Indicador: C-001: Porcentaje de constancias y certificados emitidos. C-002: Porcentaje de espacios educativos operados.	Indicador: Porcentaje de educandos/as hispanohablantes que concluyen nivel educativo.	Congruencia media: Mientras que la MIR federal se centra en la conclusión de niveles educativos por subpoblaciones (hispanohablantes, indígenas, con discapacidad), la MIR

MIR Estatal	MIR Federal FAETA-EA	Análisis de congruencia
	Porcentaje de educandos/as de grupos prioritarios que concluyen nivel. Porcentaje de educandos vinculados a plazas comunitarias que concluyen nivel.	estatal mide productos operativos (certificados emitidos y espacios en operación).

Elaboración propia.

Tabla 23. Congruencia a nivel de Actividad

MIR Estatal	MIR Federal FAETA-EA	Análisis de congruencia
Indicador: Indicadores que miden: exámenes acreditados, atención a población que concluye niveles (inicial, primaria, secundaria), y construcción/remodelación de espacios. MIR 2023: • Porcentaje de exámenes acreditados del Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo MEVyT • Porcentaje de beneficiarios alfabetizados • Porcentaje de beneficiarios que concluyen el nivel de primaria. • Porcentaje de beneficiarios que concluyen el nivel de secundaria. • Porcentaje de centros de educación para adultos programados, equipados, construidos, ampliados y/o remodelados. MIR 2024: • Porcentaje de exámenes acreditados del Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo • Porcentaje de beneficiarios de nivel inicial • Porcentaje de beneficiarios que concluyen el nivel de primaria. • Porcentaje de beneficiarios que concluyen el nivel de secundaria. • Porcentaje de centros de educación para adultos	Indicadores: Exámenes en línea e impresos. Personas educandas activas (presencial y a distancia). Formación de asesores. • Porcentaje de personas educandas activas en la modalidad no escolarizada presencial en el trimestre. • Porcentaje de personas educandas activas en la modalidad no escolarizada a distancia en el trimestre. • Porcentaje de asesores/as educativos/as con formación al cierre del trimestre. • Porcentaje de exámenes en línea aplicados del modelo educativo. • Porcentaje de exámenes impresos aplicados del modelo educativo.	Congruencia media: La MIR estatal prioriza el seguimiento de resultados académicos concretos (exámenes acreditados, conclusión de niveles), mientras que la federal amplía el enfoque hacia procesos operativos, tales como el tipo de modalidad educativa, formación de asesores y formato de aplicación de exámenes.

programados, equipados, construidos, ampliados y/o remodelados		
--	--	--

Elaboración propia.

El análisis de congruencia entre la MIR estatal del Pp E82 “Educación para Adultos” y la MIR federal del FAETA-EA muestra un alto grado de alineación en los niveles de Fin y Propósito. En el nivel de Fin, ambos instrumentos emplean el mismo indicador para medir la variación anual de la población de 15 años o más en situación de rezago educativo, compartiendo método de cálculo, periodicidad y dimensión estratégica. En el nivel de Propósito, aunque la MIR federal desagrega los indicadores por nivel educativo (inicial, primaria y secundaria), y la estatal utiliza un indicador agregado, ambos coinciden en su objetivo de medir la superación del rezago, lo que se traduce en una congruencia funcional elevada.

Por otra parte, los niveles de Componente y Actividad presentan un nivel de congruencia medio. La MIR estatal mide aspectos más operativos como emisión de certificados o espacios habilitados, mientras que la MIR federal se enfoca en la conclusión de niveles educativos por subpoblaciones, lo que refleja diferencias de enfoque.

A nivel de Actividad, la MIR estatal evalúa resultados académicos directos, mientras que la federal incluye elementos relacionados con la modalidad educativa, la participación activa de educandos y la formación de asesores. Esta diferencia podría indicar la necesidad de fortalecer la alineación conceptual y metodológica en estos niveles, para asegurar una trazabilidad más clara entre los productos operativos y los resultados del programa, sin embargo, considerando las características puntuales del Pp E82 (objetivos y propósito) se puede considerar que la congruencia de ambas matrices en los niveles de componente y actividad es adecuada.

Análisis de valoración del Pp considerando los Criterios Técnicos del Anexo 2

El análisis de los resultados de la Evaluación Específica de Desempeño, conforme a los criterios técnicos establecidos en el Anexo 2, revela un desempeño general medio, al alcanzar un total de 22 puntos de 38 posibles. Esta calificación posiciona al programa dentro del rango de valoración media (13–25 puntos), lo que sugiere que, si bien existen aspectos estructurales y operativos que funcionan adecuadamente, también se identifican áreas de mejora.

En el apartado de Resultados finales del programa, la puntuación obtenida fue 3 de 5, lo que indica un desempeño parcialmente satisfactorio en el logro de metas y atención de hallazgos previos. No obstante, el bajo puntaje en la atención de evaluaciones externas refleja una limitada retroalimentación efectiva del proceso evaluativo. En contraste, el apartado de Identificación del indicador del programa vinculado al PED recibió 2 puntos de 2, destacándose como uno de los elementos más sólidos del diseño programático, con una vinculación clara al objetivo estatal.

En el rubro de Productos, el programa mostró debilidades al obtener apenas 10 de 20 puntos posibles, evidenciando mejoras en la definición de metas y disponibilidad de información. Asimismo, el rubro de Cobertura del programa alcanzó 5 de 8 puntos, con una adecuada identificación de la población potencial y objetivo, pero con deficiencias en la cuantificación de la población efectivamente atendida.

Finalmente, en cuanto al seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), se obtuvo 2 de 3 puntos, lo cual muestra avances en la identificación y reporte de ASM, aunque persiste una brecha en su atención total. En conjunto, estos resultados reflejan un programa que ha consolidado ciertas prácticas normativas y de planeación, pero que requiere fortalecerse en la definición operativa de metas, seguimiento a resultados, y sistematización de información, para mejorar su capacidad de respuesta, monitoreo y mejora continua.

Análisis FODA

Hallazgos y recomendaciones

Evaluación Específica de Desempeño
Programa presupuestario E82
Educación para Adultos



**Instituto Estatal de Educación
para Adultos**

Fondo de Aportaciones para la Educación
Tecnológica y de Adultos

Ejercicio 2023-2024

Análisis FODA, hallazgos y recomendaciones

Con base en los apartados analizados en el Informe Final de Evaluación Específica de Desempeño 2023-2024 del Programa presupuestario E82 en el estado de Colima, se presenta el siguiente resumen de fortalezas y debilidades identificadas, clasificadas de acuerdo con su origen temático en la evaluación:

Fortalezas

Apartado: Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)

- El IEEA Colima muestra un cumplimiento superior al 90% en las actividades asociadas a los ASM, con evidencia documentada de avances y productos entregados. Este seguimiento sistemático demuestra una capacidad institucional fortalecida para atender recomendaciones de evaluaciones previas.

Apartado: Análisis del presupuesto

- Se registra un avance físico – financiero positivo de los recursos del Pp E82 financiado en su mayoría con recursos del FAETA-EA.

Apartado: Diagnóstico del Programa presupuestario

- Se reportan datos sobre la población potencial y objetivo, el programa cuenta con un diagnóstico a nivel estatal que delimita y cuantifica la población potencial y objetivo, lo cual es fundamental para orientar la cobertura y focalización.

Oportunidades

- El impulso a nivel nacional e internacional de políticas educativas inclusivas y el fortalecimiento del financiamiento multilateral para programas de alfabetización y educación para adultos, en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), representa una oportunidad estratégica para el Pp E82. Este contexto abre la posibilidad de acceder a recursos extraordinarios, cooperación técnica y alianzas interinstitucionales que podrían mejorar la cobertura, innovación tecnológica y pertinencia cultural de los servicios educativos ofrecidos, especialmente en zonas rurales o marginadas.

Debilidades

Apartado: Cobertura Educativa y Diagnóstico Territorial

- En 2023 y 2024 se alcanzaron avances del 64% y 50.5% en cobertura, con mejores resultados en secundaria. Este aspecto indica que a nivel general, no se lograron alcanzar las metas establecidas en el RPP en atención y conclusión de niveles.
- No se dispone de la descripción y determinación de la población atendida en el Diagnóstico para la Modificación y Creación del Programa presupuestario.

Apartado: Indicadores de Actividad 2023-2024

- Los indicadores asociados a la conclusión de niveles educativos (primaria y secundaria) mostraron resultados superiores a las metas, con 356.5% y 94.2% respectivamente. Estos logros, aunque sobrepasaron las metas y sugieren metas subestimadas o errores de cálculo. Este dato aunque positivo en su avance ascendente, podríamos inferir que dispone de áreas de mejora.

Apartado: Indicadores de Fin y Propósito.

- En 2024, el indicador de Propósito reportó un valor de 0%, frente a una meta de 2.5%, lo cual se contrapone con los avances registrados en los reportes operativos del programa (46.8% en conclusión de nivel). Esto indica errores metodológicos o de captura en la MIR.

Apartado: Formulación de Metas

- La mayoría de los indicadores de actividad superaron por amplio margen sus metas (p. ej. 356.5%, 166.8%), lo que indica una subestimación de las metas programadas. Esto limita la utilidad de los indicadores como herramientas de monitoreo y evidencia debilidades en el proceso de planeación estratégica.

Indicadores de Componente 2 y Actividad 6

- El indicador de porcentaje de espacios educativos en operación no reporta datos en 2023 (ND) y reporta 0% en 2024, frente a una meta del 100%, lo cual evidencia

una posible omisión en el monitoreo o cierre de operaciones no reportado oficialmente.

- El indicador de porcentaje de beneficiarios alfabetizados reportó 19.2% en 2023, frente a una meta de 2.5%, pero no cuenta con datos en 2024, lo cual impide una evaluación de continuidad y limita el análisis del comportamiento del programa en uno de los niveles más críticos.

Apartado: Diagnóstico del Programa presupuestario

- No se precisa la población atendida en el Diagnóstico para la Creación y Modificación del Programa presupuestario.

Amenazas

- La persistencia de condiciones macroeconómicas adversas, como la desaceleración económica, inflación elevada o reducción del gasto público, puede traducirse en recortes presupuestales al Ramo 33 y, por tanto, al FAETA-EA.
- Asimismo, la ocurrencia de emergencias sanitarias (como pandemias) o desastres naturales impacta negativamente en la operación presencial del programa, limitando la continuidad educativa, afectando la participación de figuras educativas y dificultando el cumplimiento de metas físicas y financieras.

Recomendaciones

El presente apartado ofrece recomendaciones puntuales y ejecutables para abordar los retos identificados en la evaluación del Programa presupuestario E82, componente Educación para Adultos, operado por el Instituto Estatal de Educación para Adultos (IEEA) Colima.

- Reformular las metas de los indicadores de actividad con base en análisis históricos y capacidades reales del programa. Se recomienda utilizar al menos tres años de datos previos y aplicar escenarios de desempeño que incluyan límites inferiores, medios y superiores. Esto permitirá establecer metas que reflejen un esfuerzo institucional realista y retador, evitando metas subestimadas o laxas.

Responsable: IEEA Colima.

- Revisar y validar el método de cálculo del indicador de Fin mediante una fórmula estandarizada con base en el comportamiento del rezago educativo (tasa de variación anual).

Responsable: IEEA Colima.

- Dar seguimiento y registro del indicador de Propósito “Porcentaje de beneficiarios que superan su condición de rezago educativo” asegurando la coherencia en lo reportado en la MIR. Se sugiere documentar el cálculo con fuentes de verificación institucionales.

Responsable: IEEA Colima.

- Se recomienda incluir en las Fichas Técnicas de Monitoreo (FTM) los valores inmediatos de ejercicios fiscales anteriores (en un mismo documento) ya que estos se muestran en documentos separados en el portal de seguimiento de la entidad¹. Además, se recomienda incorporar una representación gráfica básica en los informes de seguimiento de los indicadores, facilitando así la lectura comparativa de los resultados.

Responsable: IEEA Colima.

- Dar seguimiento e incluir los resultados de los indicadores “Porcentaje de espacios educativos para adultos, en operación” y “Porcentaje de centros de educación para adultos programados, equipados, construidos, ampliados y/o remodelados” dado que no se dispuso de resultados en la MIR.

Responsable: IEEA Colima.

- En materia de cobertura, de acuerdo con los datos del Reporte Programático Presupuestal (IEEA, 2024) que indican un bajo cumplimiento de metas programáticas en atención y cumplimiento de nivel (UCN), se recomienda realizar un análisis de las metas establecidas en el de cobertura que permitan definir acciones que mejoren la atención o en su defecto la reformulación justificada de metas a través de un análisis realista de estas.

¹ <https://plancolima.col.gob.mx/pbrsed/segto>

- Se recomienda gestionar institucionalmente, la incorporación de una columna en la FTM que se denomine “Justificación”, de manera que, se facilite a la Unidad Responsable del Pp la argumentación sobre los datos y comportamientos observados en los indicadores, favoreciendo así un análisis más completo y contextualizado de los resultados.
- Integrar la descripción, determinación y cálculo de la población atendida en el Diagnóstico para la Creación y Modificación del Programa presupuestario ya que solo se dispone de la especificación de la población potencial y objetivo.



COLIMA
Gobierno del Estado

Conclusiones

Evaluación Específica de Desempeño
Programa presupuestario E82
Educación para Adultos



**INSTITUTO
ESTATAL DE
EDUCACIÓN
PARA ADULTOS**

**Instituto Estatal de Educación
para Adultos**

Fondo de Aportaciones para la Educación
Tecnológica y de Adultos

Ejercicio 2023-2024

Conclusiones

El apartado de Conclusiones presenta una síntesis de los principales hallazgos, avances y retos identificados durante la evaluación específica del desempeño del Programa presupuestario E82, componente Educación para Adultos, implementado por el Instituto Estatal de Educación para Adultos (IEEA) Colima. Este análisis aborda los principales resultados del FODA y recomendaciones generales del estudio.

Conclusiones generales

La Evaluación Específica de Desempeño 2023-2024 del Programa presupuestario E82 “Educación para Adultos” en el estado de Colima permite identificar avances institucionales, así como retos que limitan el desempeño del programa en la reducción del rezago educativo. Con una valoración global de 22 puntos de 38 posibles en los Criterios Técnicos establecidos en el Anexo 2, el programa se ubica dentro del rango de cumplimiento medio. Esta valoración muestra un desempeño diferenciado por apartado: se observa una adecuada vinculación con el Plan Estatal de Desarrollo, una estructura operativa consolidada y un nivel aceptable de seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM); sin embargo, también se detectan debilidades en el diseño de indicadores, cobertura, formulación de metas, y métodos de cálculo utilizados.

En el análisis de resultados finales, el programa muestra áreas de oportunidad en los niveles de Fin y Propósito. En particular, la tasa de variación del rezago educativo muestra incrementos no previstos (1.2% en 2023 y 27.5% en 2024, frente a una meta descendente de 0.06%), lo cual contradice el objetivo de abatir el rezago. Asimismo, el indicador de Propósito, que mide el porcentaje de beneficiarios que superan su condición de rezago, presentó un cumplimiento de 47.6% en 2023 y 0% en 2024, generando áreas de oportunidad en cuanto al seguimiento de dicho indicador. Estos aspectos revelan necesidades de mejora metodológicas en la formulación de metas y seguimiento de los indicadores. Por ello, se recomienda la revisión y validación de los métodos de cálculo y una mayor coherencia en el reporte de datos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

En cuanto a los productos del programa, algunos indicadores de actividad superaron sus metas de forma desproporcionada (por ejemplo, 356.5% en conclusión de primaria y 166.8% en exámenes acreditados), lo que sugiere una subestimación de metas. Esta situación limita el uso de los indicadores como herramientas efectivas de monitoreo y seguimiento. Además, se identificaron indicadores sin datos reportados (como el de espacios educativos operando) y falta de sistematización en otros, lo que evidencia debilidades operativas en el seguimiento y registro institucional.

Respecto a la cobertura, la evaluación presenta avances en la identificación de la población potencial y objetivo, pero un área de oportunidad en la determinación sobre la población atendida. Aunque se dispone de cifras generales de atención y conclusión de niveles se recomienda integrar esta información en el Diagnóstico para la Modificación y Creación del Programa presupuestario.

Finalmente, las recomendaciones emitidas buscan responder a los hallazgos identificados y contribuir al fortalecimiento del diseño, planeación y monitoreo del programa. Entre las principales sugerencias destacan: el rediseño de las metas con base en series históricas, la validación metodológica de indicadores clave, la incorporación de justificaciones técnicas en los informes de seguimiento, y el fortalecimiento del Diagnóstico del programa.

Asimismo, se sugiere incluir representaciones gráficas y valores históricos comparativos en las fichas técnicas de los indicadores, para facilitar el análisis evolutivo del desempeño. Estas acciones, sumadas a una mejora en la calidad del registro de datos y en la articulación de la MIR con los objetivos del programa, permitirán elevar la eficacia, transparencia y capacidad de respuesta del Pp E82 en Colima frente a los retos del rezago educativo en la entidad.

Ficha técnica

Anexo 10. Ficha Técnica de Datos Generales de la Evaluación.	
Nombre de la evaluación	Evaluación Específica de Desempeño al Programa presupuestario E82 Educación para Adultos, Componente Educación para Adultos proporcionada a personas mayores de 15 años en rezago educativo.
Fuente de financiamiento	<i>Federalizada (FAETA-EA)</i>
Ejercicio (s) fiscal (es) evaluado (s).	<i>2024-2023</i>
Unidad(es) Responsable(s)	<i>Instituto Estatal de Educación para Adultos (IEEA) Colima</i>
PAE de origen	<i>2024</i>
Mes y año de inicio de la evaluación	<i>Octubre 2024</i>
Mes y año de conclusión y entrega de la evaluación	<i>Diciembre 2024</i>
Nombre de la instancia evaluadora	<i>Numera, SC</i>
Nombre del(a) coordinador(a) de la evaluación	<i>Mtro. Fernando Mellado Meza</i>
Nombre de los(as) principales colaboradores(as) de la instancia evaluadora	<i>Lic. Juan Mario Fenech Reynoso</i>
Forma de contratación de la instancia evaluadora	<i>Adjudicación directa</i>
Costo total de la evaluación con IVA incluido	<i>\$145,000.00</i>
Fuente de financiamiento	<i>Estatal</i>

Anexos

Anexo 2. Criterios Técnicos para la Valoración del Programa.

La Evaluación Específica de Desempeño se divide en los siguientes cinco temas:

APARTADO	VALORACIÓN
1.- Resultados finales del programa.	3 de 5
1.1.- Hallazgos de evaluaciones externas atendidos.	1
1.2.- Logro de metas por nivel de la MIR en el (los) ejercicio(s) fiscal(es) a evaluar.	2
2.- Productos.	10 de 20
2.1.- El objetivo del Programa es congruente al objetivo de su fuente de financiamiento.	1
2.2.- Se identifica claramente a quién está dirigido el programa.	1
2.3.- Identifica claramente los productos y/o servicios a entregar a la ciudadanía.	1
2.4.- Diseño de la MIR conforme la Guía para la Construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados.	2
2.5.- Cuenta con datos disponibles para todos los indicadores de tal manera que hace posible un análisis de la evolución del mismo. (Por nivel de la MIR).	1
2.6.- Cuenta con la información requerida para cada uno de los indicadores. (Por nivel de la MIR).	3
2.7.- Adecuada definición de metas. (Por nivel de la MIR).	0
2.8.- Asignación presupuestal con base en un diagnóstico de necesidades (sí =1, no=0).	1
3.- Identificación del Indicador del programa derivado del PED.	2 de 2
3.1.- Adecuada identificación del indicador del PED al que se encuentra vinculado.	1
3.2.- El programa contribuye al logro del objetivo del PED (sí =1, no=0).	1
4.- Cobertura del programa.	5 de 8
4.1.- Adecuada identificación y cuantificación de la población potencial.	2
4.2.- Adecuada identificación y cuantificación de la población objetivo.	2
4.3.- Adecuada identificación y cuantificación de la población atendida.	0
4.4.- Adecuada identificación y cálculo de la cobertura.	1
5.- Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora.	2 de 3
5.1.- Fueron definidos ASM producto de evaluaciones anteriores.	1
5.2.- Fueron reportados los avances de los ASM de evaluaciones anteriores.	1
5.3.- Atención al 100% del total de ASM definidos.	0
TOTAL – Valoración MEDIA	22

Rangos de valoración: Bajo 0-12

Medio 13-25

Alto 26-38

Anexo 4. Formato “Matriz de Indicadores para Resultados”.		
Nombre del Pp.	PROGRAMA PRESUPUESTARIO E82 EDUCACIÓN PARA ADULTOS Componente Educación para Adultos	Año de la Evaluación 2023 - 2024
Modalidad.	E-Prestación de Servicios Públicos.	
Dependencia/Entidad.	Estado de Colima	
Unidad Responsable.	Instituto Estatal de Educación para Adultos (IEEA) Colima	
Tipo de Evaluación.	Evaluación Específica del Desempeño (EED)	
Nivel.	Resumen Narrativo	
Fin.	Contribuir a aumentar la calidad de vida de los habitantes del Estado de Colima mediante el abatimiento del rezago educativo.	
Propósito.	El Estado de Colima abate el rezago educativo.	
Componentes.	C-001.- Estudios acreditados y certificados.	
Componentes.	C-002.- Espacios educativos operados para jóvenes y adultos.	
Actividades.	A-01.- Acreditación de exámenes del Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo	
Actividades.	A-02.- Atención a la población de 15 años y más en situación de rezago educativo que culmina el nivel inicial	
Actividades.	A-03.- Conclusión de estudios de nivel primaria de la población de 15 años y más en situación de rezago educativo	
Actividades.	A-04.- Conclusión de estudios de nivel secundaria de la Población de 15 años y más en situación de rezago educativo	
Actividades.	A-01.- Construcción, equipamiento, ampliación y/o remodelación de espacios para la atención de la demanda educativa para adultos	

Anexo 5. Formato “Indicadores”.

Nombre del Pp.	PROGRAMA PRESUPUESTARIO E82 [EDUCACIÓN PARA ADULTOS] Componente Educación para Adultos			Año de la Evaluación 2023-2024
Modalidad.	E-Prestación de Servicios Públicos.			
Dependencia/Entidad.	Estado de Colima			
Unidad Responsable.	Instituto Estatal de Educación para Adultos (IEEA) Colima			
Tipo de Evaluación.	Evaluación Específica del Desempeño (EED)			
Nivel del Objetivo.	Fin	Propósito	Componentes	Actividades
Nombre del Indicador.	Tasa de variación de la población de 15 años o más en situación de rezago educativo.	Porcentaje de beneficiarios que superan su condición de rezago educativo.	Porcentaje de constancias y certificados emitidos.	A1- Porcentaje de exámenes acreditados del MEVyT aplicados por los beneficiarios. A2 -Porcentaje de beneficiarios alfabetizados A3 -Porcentaje de beneficiarios que concluyen el nivel de primaria A4 -Porcentaje de beneficiarios que concluyen el nivel de secundaria A5- Porcentaje de exámenes acreditados del Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo MEVyT A6- Porcentaje de beneficiarios alfabetizados A7 -Porcentaje de centros de educación para adultos programados, equipados, construidos, ampliados y/o remodelados
Método de Cálculo.	((Rezago educativo en año n - Rezago educativo en año n-1) / Rezago educativo en año n-1) x 100	(Número de beneficiarios que concluyen nivel educativo / Total de beneficiarios atendidos) x 100	(Número de constancias y certificados emitidos / Número de constancias y certificados programados) x 100	A1- (beneficiarios de nivel inicial en el año/ beneficiarios programados) *100 A2- (beneficiarios de nivel inicial en el año/ beneficiarios programados) *100 A3- (Beneficiarios que concluyen el nivel educativo de primaria

				/beneficiarios programados) *100 A4- (personas beneficiadas que concluyen el nivel de secundaria/personas programadas a ser beneficiadas) *100 A5- Número de exámenes acreditados del MEVyT en el periodo t /número de exámenes presentados del MEVyT en el periodo t)*100 A6- Número de exámenes acreditados del MEVyT en el periodo t /número de exámenes presentados del MEVyT en el periodo t)*100 A7- Beneficiarios alfabetizados en el año t / población de 15 años o más analfabeta en t-1)*100
Claro.	Sí	Sí	Sí	Sí
Relevante.	Sí	Sí	Sí	Sí
Económico.	Sí	Sí	Sí	Sí
Monitoreable.	Mejorable	Mejorable	Mejorable	Mejorable
Adecuado.	Sí	Sí	Sí	Sí
Definición.	Sí	Sí	Sí	Sí
Unidad de Medida.	Sí	Sí	Sí	Sí
Línea Base.	Sí	Sí	Sí	Sí
Metas.	Mejorable	Mejorable	Mejorable	Mejorable
Comportamiento del Indicador.	Sí	Sí	Sí	Sí

Anexo 6. Formato “Metas del Programa 1”.

Nombre del Pp	PROGRAMA PRESUPUESTARIO E82 [EDUCACIÓN PARA ADULTOS] Componente Educación para Adultos							Año de la Evaluación: 2023-2024	
Modalidad	E-Prestación de Servicios Públicos.								
Dependencia/Entidad	Estado de Colima								
Unidad Responsable	Instituto Estatal de Educación para Adultos (IEEA) Colima								
Tipo de Evaluación	Evaluación Específica del Desempeño (EED)								
Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Fin	Tasa de variación de la población de 15 años o más en situación de rezago educativo	0.06% de 155,850 personas de quince años y más en situación de rezago educativo con respecto al año 2022	Si	Dispone de unidad de medida	Sí	Vincula el desempeño del programa con el impacto esperado.	Mejorable	Mejorar el método de cálculo	Ajustar el método de cálculo que permita identificar la tasa de variación.
Propósito	Porcentaje de beneficiarios que superan su condición de rezago educativo	2.5% de 155,850 personas de quince años y más en situación de rezago educativo con respecto al año 2020	Si	Dispone de unidad de medida	Sí	Permite evaluar el resultado del objetivo del Pp.	Sí	Basada en metas y capacidades actuales.	Indicar el avance al cuarto trimestre.
Componente	Porcentaje de constancias y certificados emitidos	100% Alcanzar el cien por ciento de los cuatro mil diez usuarios que concluyen etapa y/o nivel	Si	Dispone de unidad de medida	Sí	Evalúa productos directamente atribuibles a la operación del programa.	Sí	La emisión depende de la operación interna del IEEA.	Ninguna
Componente	Porcentaje de espacios educativos para adultos, en operación	0 – Sin meta programada	Si	Dispone de unidad de medida	Sí	Relacionada con la disponibilidad y acceso al servicio educativo.	Sí	Meta alcanzable si se asegura el financiamiento operativo.	Registrar el avance correspondiente al cuarto trimestre
Actividad	Porcentaje de exámenes acreditados del	Alcanzar 75% de los exámenes	Si	Dispone de unidad de medida	Sí	Permite valorar el aprovechamiento educativo	Sí	Basada en registros del IEEA.	Ninguna

	Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo MEVyT	presenta dos del MEVyT							
Actividad	Porcentaje de beneficiarios alfabetizados	2.5% de las 18734 personas de 15 años o más analfabetas.	Si	Dispone de unidad de medida	Sí	Es un resultado esperado.	Sí	Basada en registros del IEEA.	Valorar el rediseño de la meta y/o método de cálculo.
Actividad	Porcentaje de beneficiarios que concluyen el nivel de primaria	2.5% de las 48965 personas de 15 años o más sin primaria terminada.	Si	Dispone de unidad de medida	Sí	Permite verificar cumplimiento.	Sí	Factible en contextos operativos normales.	Valorar el rediseño de la meta y/o método de cálculo.
Actividad	Porcentaje de beneficiarios que concluyen el nivel de secundaria	3% de las 88151 personas de 15 años o más sin secundaria terminada	Si	Dispone de unidad de medida	Sí	Contribuye al componente.	Sí	Meta viable considerando históricos.	Ninguna.
Actividad	Porcentaje de centros de educación para adultos programados, equipados, construidos, ampliados y/o remodelados	0- Sin meta programada	Si	Dispone de unidad de medida	Sí	Relacionado con el entorno físico de calidad para el aprendizaje.	Sí	Basada en registros del IEEA.	Registrar el avance correspondiente al cuarto trimestre

Anexo 8. Formato “Evolución de la Cobertura”.						
Nombre del Pp	PROGRAMA PRESUPUESTARIO E82 EDUCACIÓN PARA ADULTOS Componente Educación para Adultos					Año de la Evaluación 2024
Modalidad	E-Prestación de Servicios Públicos.					
Dependencia/Entidad	Estado de Colima					
Unidad Responsable	Instituto Estatal de Educación para Adultos (IEEA) Colima					
Tipo de Evaluación	Evaluación Específica del Desempeño (EED)					
Tipo de Población	Unidad de Medida	Año 1	Año 2	Año 3	Años.	2024
No se dispone de información	ND	ND	ND	ND	ND	ND

Anexo 9. Fuentes de Información de la Evaluación

Documentos normativos e institucionales
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Ley General de Educación; Ley General de Contabilidad Gubernamental (2008), Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (2015), Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (2006), Ley de Coordinación Fiscal (2023), Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; Reglas de Operación del Programa Educación para Adultos (DOF, 2022-2023); Convenio de Coordinación para la Descentralización de los Servicios de Educación para Adultos. Presupuesto de Egresos de la Federación (2023), Programa Sectorial de Educación 2021-2027 (SEP, 2021).
Informes
Informes de Logros Estatales 2023 y 2024 (IEEA Colima); Reporte Programático Presupuestal 2023 y 2024.
Libros
N/A
Revistas
N/A
Documentos de trabajo e investigación
Páginas web
https://www.inea.gob.mx ; https://www.coneval.org.mx ; https://www.sep.gob.mx ; https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx ; https://www.cepal.org
Estadísticas y registros administrativos
Censo de Población y Vivienda 2020 (INEGI) Base de datos del Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA); Reportes de cobertura educativa; Registro de metas y avances trimestrales (IEEA Colima). Proyecciones poblacionales de la CONAPO.
Otro
Guía para la Elaboración de la MIR (CONEVAL, 2019), Metodología de Evaluación del Desempeño (CONEVAL, 2022), Guía para el Diseño de Indicadores Estratégicos (SHCP, 2021), Guía de Metodología del Marco Lógico (SHCP, 2021).

Logros estatales 2023

INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS
DIRECCIÓN COLIMA
LOGROS ESTATALES A DICIEMBRE 2023

PROGRAMAS	META ANUAL	LOGRO	AVANCE
Alfabetización			
Personas atendidas	980	729	74%
Personas que concluye nivel	470	90	19%
Secundaria			
Personas atendidas	5,230	3,375	65%
Personas que concluye nivel	2,510	1,271	51%
Primaria			
Personas atendidas	2,150	1,277	59%
Personas que concluye nivel	1,030	492	48%
TODOS LOS NIVELES			
Personas atendidas	8,360	5,381	64%
Personas que concluye nivel	4,010	1,853	46%

Promedio de avance

55%

Anexo 1. Presupuesto asignado Pp E82 Ramo 11



Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
Dirección de Prospectiva, Acreditación y Evaluación



Presupuesto Autorizado Ramo 11 - 2023

COLIMA

Proyecto	Partida de Gasto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Atención a la Demanda	43801	0.00	0.00	389,688.00	428,000.00	381,528.00	428,000.00	428,000.00	392,108.00	225,496.00	63,011.00	62,010.00	0.00	2,797,841.00
Figuras Educativas y Formación Solidaria	43801	0.00	0.00	90,400.00	67,200.00	78,800.00	78,800.00	78,800.00	78,800.00	67,200.00	11,600.00	11,600.00	0.00	563,200.00
Acreditación	43801	0.00	0.00	80,000.00	116,080.00	80,000.00	116,080.00	116,080.00	80,000.00	80,000.00	0.00	0.00	0.00	668,240.00
Plazas Comunitarias	43801	0.00	0.00	122,072.00	130,067.00	125,021.00	125,344.00	125,145.00	131,590.00	117,139.00	133,447.00	238,896.00	0.00	1,248,741.00
Total General		0.00	0.00	682,160.00	741,367.00	665,349.00	748,224.00	748,025.00	682,498.00	489,835.00	208,058.00	312,506.00	0.00	5,278,022.00

Anexo 2. Presupuesto asignado Ramo 33

 EDUCACIÓN Ministerio de Educación Pública										INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS Dirección de Prospectiva, Acreditación y Evaluación												 INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
UR: COLIMA										(pesos)																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
PERIODO: ENERO DICIEMBRE										CALENDARIO DEL PRESUPUESTO RAMO 33 - 2023																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
FI	FR	SC	BC	AI	PPS	AP	CPTD	DENOMINACIÓN		SUMA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	CALENDARIZACIÓN DE RECURSOS																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
											JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		</

Anexo 3. Calendario del presupuesto Ramo 33

 EDUCACIÓN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA							INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS Dirección de Prospectiva, Acreditación y Evaluación							 INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS							
UR: COLIMA							(pesos)														
PERIODO: ENERO DICIEMBRE																					
FI	FN	SF	RG	AI	PPS	AP	CPTO	DENOMINACIÓN	SUMA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
							34701	Fletes y maniobras	5,000	5,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
							35102	Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios públicos	105,000	-	20,000	-	-	-	-	-	-	-	-	35,000	50,000
							35201	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	78,000	18,000	20,000	-	-	20,000	-	-	-	-	-	-	20,000
							35501	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	133,000	30,000	15,000	-	-	20,000	5,000	-	10,000	-	-	23,000	30,000
							35801	Servicios de lavandería, limpieza e higiene	527,000	8,500	8,500	45,000	45,000	45,000	45,000	45,000	45,000	45,000	75,000	75,000	45,000
							35901	Servicios de jardinería y fumigación	19,000	9,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	10,000	-
							37101	Pasajes aéreos nacionales para labores en campo y de supervisión	105,000	4,000	11,000	-	15,000	10,000	5,000	15,000	15,000	-	15,000	-	15,000
							37201	Pasajes terrestres nacionales para labores en campo y de supervisión	162,000	16,000	17,000	15,000	16,000	10,000	16,000	10,000	16,000	10,000	16,000	10,000	10,000
							37501	Viáticos nacionales para labores en campo y de supervisión	150,000	15,000	12,000	13,000	15,000	10,000	15,000	10,000	15,000	10,000	15,000	10,000	10,000
							38301	Congresos y convenciones	60,000	5,000	-	10,000	-	10,000	5,000	5,000	-	10,000	-	10,000	5,000
							39202	Otros impuestos y derechos	48,000	48,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
									-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
									-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
									-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
									-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
									-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
									-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
									-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
									-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
									-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
									-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
									-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
									-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
									-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
									-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
									-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
									-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
									-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
									-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
									-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
									-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
									-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
									-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
									-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
									-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
									-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
									-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
									-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
									-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
									-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
									-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
									-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
									-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
									-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
									-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
									-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
									-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
									-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
</																					

Anexo 4. Seguimiento a los ASM - IEEA Colima

AVANCE DEL PLAN DE TRABAJO								
SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA, CLASIFICADOS COMO ESPECÍFICOS, DERIVADOS DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS								
NOMBRE DE LA SECRETARÍA, DEPENDENCIA O ENTIDAD RESPONSABLE DEL PP: Instituto Estatal de Educación para Adultos (IEEA).								
DOCUMENTO DE TRABAJO DE LA EVALUACIÓN: Evaluación Específica de Resultados Multianual 2019- 2021 del Programa presupuestario: E82 Educación para Adultos Operado con Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos - Educación para Adultos [FAETA – EA].								
RECOMENDACIÓN/ES: 1.- Hacer un diagnóstico de la problemática que aborda el Fondo para comprender las causas y efectos producidos por el problema, así como la teoría del cambio; se recomienda que el diagnóstico incluya la caracterización y determinación de las poblaciones potencial, objetivo y atendida tomando como referencia los Aspectos a considerar para la elaboración de diagnósticos de programas presupuestarios (CONEVAL, 2019).								
UNIDAD RESPONSABLE: Departamento de planeación.								
No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Fecha de Término (Por Actividad)	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% Avance (por Actividad)	Identificación del documento probatorio	Observaciones
1	Mejorar la focalización de los recursos para priorizar los municipios con mayor rezago.	1.1 Elaborar la micro planeación anual distribuyendo el número de figuras solidarias y personal de plantilla para actividades en campo con base en el rezago educativo.	Agosto/2022	El número de microrregiones a operar. Asignación de metas por microrregión y coordinación de zona.	Metas por microrregión. Oficios de entrega de metas por coordinación de zona.	100%	Micro planeación	

AVANCE DEL PLAN DE TRABAJO								
SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA, CLASIFICADOS COMO ESPECÍFICOS, DERIVADOS DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS								
NOMBRE DE LA SECRETARÍA, DEPENDENCIA O ENTIDAD RESPONSABLE DEL PP: Instituto Estatal de Educación para Adultos (IEEA).								
DOCUMENTO DE TRABAJO DE LA EVALUACIÓN: Evaluación Específica de los Resultados Multianual 2019 – 2021 del Programa presupuestario: E82 Educación para Adultos Operado con Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de adultos – Educación para Adultos [FAETA – EA].								
RECOMENDACIÓN/ES: 2.- Incluir indicadores de gestión operativa que permitan medir los entregables que genere la intervención. Es el caso de los apoyos en especie y económicos que se determinan en las ROP del INEA, ya que hoy no se disponen de indicadores que permitan medir adecuadamente el nivel de componente. Se recomienda implementar el Manual para el diseño y construcción de indicadores (CONEVAL, 2013b).								
UNIDAD RESPONSABLE: Departamento de planeación.								
No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Fecha de Término (Por Actividad)	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% Avance (por Actividad)	Identificación del documento probatorio	Observaciones
2	Gestionar a oficinas centrales (INEA) criterios de evaluación más específicos.	1.2 Recabar información cuantitativa y capacitaciones continuas con INEGI.	Agosto/2022	Focalización de los apoyos a las figuras tomando como base los datos de CONEVAL.	Reporte del Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA).	100%	Constancia emitida por INEGI	La primera semana de diciembre concluyen las capacitaciones

AVANCE DEL PLAN DE TRABAJO								
SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA, CLASIFICADOS COMO ESPECÍFICOS, DERIVADOS DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS								
NOMBRE DE LA SECRETARÍA, DEPENDENCIA O ENTIDAD RESPONSABLE DEL PP: Instituto Estatal de Educación para Adultos (IEEA).								
DOCUMENTO DE TRABAJO DE LA EVALUACIÓN: Evaluación Específica de Resultados Multianual 2019- 2021 del Programa presupuestario: E82 Educación para Adultos Operado con Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos - Educación para Adultos [FAETA – EA].								
RECOMENDACIONES: 3.- Se recomienda generar un mecanismo de monitoreo y seguimiento del Programa Anual de Trabajo para medir el cumplimiento de dicho PAT a través de indicadores; adicionalmente, dicho(s) indicador(es) puedan ser publicados en el portal de transparencia.								
UNIDAD RESPONSABLE: Departamento de planeación.								
No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Fecha de Término (Por Actividad)	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% Avance (por Actividad)	Identificación del documento probatorio	Observaciones
3	Diagnosticar los logros y avances trimestrales por técnico docente y microrregión.	1.3 Evaluación y seguimiento mensual a metas de técnicos docentes.	Diciembre/2022	Seguimiento y control prioritarios del IEEA a los procesos.	Reuniones y reportes trimestrales.	100%	Tabulador con Evaluaciones Semestrales	El segundo semestre se entrega a finales de diciembre

AVANCE DEL PLAN DE TRABAJO								
SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA, CLASIFICADOS COMO ESPECÍFICOS, DERIVADOS DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS								
NOMBRE DE LA SECRETARÍA, DEPENDENCIA O ENTIDAD RESPONSABLE DEL PP: Instituto Estatal de Educación para Adultos (IEEA).								
DOCUMENTO DE TRABAJO DE LA EVALUACIÓN: Evaluación Específica de Resultados Multianual 2019- 2021 del Programa presupuestario: E82 Educación para Adultos Operado con Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos - Educación para Adultos [FAETA – EA].								
RECOMENDACIÓN/ES: 4.- Generar las acciones pertinentes para mejorar el número de figuras solidarias en función del establecimiento de metas y la atención de la población potencial y objetivo, con lo cual se permita atender con mayor nivel operativo la necesidad de servicios educativos para adultos en la entidad. 5.- Se recomienda diseñar un plan de acción que identifique las causa por las que no se ha logrado cumplir con las metas de personas que concluyen nivel, de manera que pueda generarse líneas de acción institucional para su mejoramiento.								
UNIDAD RESPONSABLE: Departamento de planeación.								
No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Fecha de Término (Por Actividad)	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% Avance (por Actividad)	Identificación del documento probatorio	Observaciones
4	Generar una nueva redistribución de microrregiones en el estado.	1.4 Actualización del análisis territorial de las microrregiones.	Diciembre/2022	Mayor cobertura.	Mapas territoriales.	100%	Mapas de microrregiones	
		1.5 Hacer uso de los recursos materiales, la promoción de los servicios y aplicaciones tecnológicas.	Diciembre/2022	Llegar al objetivo en cuanto a conclusiones de nivel y acreditaciones.	Perifoneo, volantes y difusión por medios electrónicos (internet).	100%	Volantes y carteles	

AVANCE DEL PLAN DE TRABAJO								
SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA, CLASIFICADOS COMO ESPECÍFICOS, DERIVADOS DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS								
NOMBRE DE LA SECRETARÍA, DEPENDENCIA O ENTIDAD RESPONSABLE DEL PP: Instituto Estatal de Educación para Adultos (IEEA).								
DOCUMENTO DE TRABAJO DE LA EVALUACIÓN: Evaluación Específica de Resultados Multianual 2019- 2021 del Programa presupuestario: E82 Educación para Adultos Operado con Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos - Educación para Adultos [FAETA – EA].								
RECOMENDACIÓN/ES: 6.- Se recomienda contar con un procedimiento documentado para la entrega de materiales, con la finalidad de eficientar la entrega de los mismos, pues fue uno de los aspectos que los beneficiarios consideran mejorables (14%).								
UNIDAD RESPONSABLE: Departamento de planeación.								
No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Fecha de Término (Por Actividad)	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% Avance (por Actividad)	Identificación del documento probatorio	Observaciones
5	Acceder a una mejor distribución y almacenaje de módulos.	1.5 Realizar un cronograma de actividades de acuerdo a las necesidades y la demanda.	Diciembre/2022	Entregar en tiempo y forma los módulos.	Entregar en tiempo y forma los módulos.	90%	Nuevo modelo de inventario	Debido al nuevo modelo educativo, se reestructuro la entrega de módulos
		1.6 Seguir con el inventario.	Diciembre/2022	Mantener el inventario actualizado.	Mantener el inventario actualizado.	100%	Ultima versión del inventario	El inventario se trabaja de manera mensual

AVANCE DEL PLAN DE TRABAJO								
SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA, CLASIFICADOS COMO ESPECÍFICOS, DERIVADOS DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS								
NOMBRE DE LA SECRETARÍA, DEPENDENCIA O ENTIDAD RESPONSABLE DEL PP: Instituto Estatal de Educación para Adultos (IEEA).								
DOCUMENTO DE TRABAJO DE LA EVALUACIÓN: Evaluación Específica de Resultados Multianual 2019- 2021 del Programa presupuestario: E82 Educación para Adultos Operado con Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos - Educación para Adultos [FAETA – EA].								
RECOMENDACIÓN/ES: 7.-Establecer un mecanismo de atención para apoyar a los educandos(as) a entender y superar los temas incluidos en el programa de estudios. Este mecanismo debe basarse en la identificación de dificultades y barreras para entender las temáticas, definiendo con claridad la frecuencia en que será aplicado a lo largo de la prestación de los servicios, incrementado con ello el acompañamiento de los educandos(as).								
UNIDAD RESPONSABLE: Departamento de planeación.								
No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Fecha de Término (Por Actividad)	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% Avance (por Actividad)	Identificación del documento probatorio	Observaciones
6	Mejorar y ampliar los círculos de estudio, así como la implementación de exámenes de reconocimiento de saberes.	1.7 Elaborar un calendario con nuevos círculos de estudio.	Diciembre/2022	Mayor atención a los beneficiarios en los temas con dificultades.	Programa de círculos de estudios.	80%	Listado de círculos de estudio	Derivado de las reglas de operación 2023, se reestructuro el programa
		1.8 Aplicación continúa de reconocimiento de saberes.	Diciembre/2022	Conocer las fortalezas y debilidades de los beneficiarios.	Términos de exámenes presentados.	85%	Listado de las aplicaciones de reconocimient o de saberes	Derivado de las reglas de operación 2023, se reestructuro el programa

Anexo. Ficha Técnica de Monitoreo (FTM) 2023

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023 FICHA TÉCNICA DE MONITOREO (FTM)													
Denominación del Pp: Eje de la Política Pública (PED): Unidad Presupuestal:		E82-EDUCACIÓN PARA ADULTOS. 1- BIENESTAR PARA TODAS Y TODOS 44305- INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS.											
	Objetivo	Nombre	Definición del indicador	Método de Cálculo	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Unidad de Medida	Línea Base	Metas	Sentido del Indicador	T1	T2	T3	T4
Fin	Contribuir a aumentar la calidad de vida de los habitantes del Estado de Colima mediante el abatimiento del rezago educativo.	Tasa de variación de la población de 15 años o más en situación de rezago educativo	Mide el cambio de la población de 15 años y más que no sabe leer ni escribir o que no ha cursado o concluido la educación primaria y/o secundaria, respecto al año anterior.	(Población de 15 años y más en situación de rezago educativo en t/población de 15 años o más en situación de rezago educativo en t-1) *100	Eficacia-Estratégico-Anual	Tasa de Variación	155850 155,850 Personas en situación de rezago educativo (AÑO 2020) (AÑO 2020)	0.06 0.055% de ciento cincuenta y cinco mil ochocientos cincuenta personas de quince años y más en situación de rezago educativo con respecto al año 2022	Descendente	ND	ND	ND	1.2
Propósito	El Estado de Colima abate el rezago educativo.	Porcentaje de beneficiarios que superan su condición de rezago educativo	Determina el porcentaje de impacto del MEVYT al rezago educativo	(Beneficiarios que superaron su situación de rezago educativo en el año t/población de 15 años o más en situación de rezago educativo en t-1) *100	Eficacia-Estratégico-Anual	Porcentaje	1125 Personas que superaron su situación de rezago educativo (AÑO 2020)	2.50 2.5% - dos punto cinco por ciento de las ciento cincuenta y cinco mil ochocientos cincuenta personas de quince años y más en situación de rezago educativo con respecto al año 2020	Ascendente	ND	ND	ND	47.6
Componentes	A.- Estudios acreditados y certificados.	Porcentaje de constancias y certificados emitidos.	El indicador mide el avance en la emisión de constancias y certificados del PEC y el MEVYT.	(Total de certificados emitidos en el periodo t/conclusiones de alfabetización en el periodo t/usuarios que concluyen nivel en alfabetización primaria y secundaria en el periodo t)*100	Eficacia-Estratégico-Semestral	Porcentaje	1125 1,125 Constancias y certificados emitidos (AÑO 2020) (AÑO 2020)	100.00 Alcanzar el cien por ciento de los cuatro mil diez usuarios que concluyen etapa y/o nivel	Ascendente	11.5	28.5	15.1	46.2
	B.- Espacios educativos operados para jóvenes y adultos.	Porcentaje de espacios educativos para adultos, en operación	Muestra el avance de los espacios educativos que fueron programados para operar los servicios.	(Espacios educativos en operación/espacios educativos programados)*100	Eficacia-Gestión-Anual	Porcentaje	50 Espacios educativos en operación (AÑO 2019)	0.00 0.00 - Sin meta programada.	Constante	ND	ND	ND	ND
Actividades	A 01.- Acreditación de exámenes del Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVYT).	Porcentaje de exámenes acreditados del Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo MEVYT	Este indicador mide la proporción de exámenes acreditados sin importar el nivel del MEVYT	(Número de exámenes acreditados del MEVYT en el periodo t/número de exámenes presentados del MEVYT en el periodo t)*100	Eficacia-Gestión-Trimestral	Porcentaje	7204 Exámenes presentados del MEVYT (AÑO 2020)	75.00 Alcanzar 75% de los exámenes presentados del MEVYT	Ascendente	19.2	48	117.7	166.8
	A 02.- Atención a la población de 15 años y más en situación de rezago educativo es alfabetizada.	Porcentaje de beneficiarios alfabetizados	mide el porcentaje de población de 15 años y más que se alfabetizó con respecto de la población de 15 años y más analfabeta en el periodo anterior.	(beneficiarios alfabetizados en el año t/ población de 15 años o más analfabeta en t-1)*100	Eficacia-Gestión-Trimestral	Porcentaje	31 personas alfabetizadas (AÑO 2020)	2.50 2.00 - Dos punto cinco por ciento de las 18734 personas de 15 años o más analfabeta.	Ascendente	1.5	8.3	14.3	19.2
	A 03.- Espacios educativos operados para jóvenes y adultos.	Porcentaje de beneficiarios que concluyen el nivel de primaria.	Mide el porcentaje de población de 15 años y más que concluyó el nivel de primaria con respecto de la población de 15 años y más sin primaria en el periodo anterior.	(Beneficiarios que superaron su situación de rezago educativo de primaria en el año t/ población de 15 años o más sin primaria en t-1)*100	Eficacia-Gestión-Trimestral	Porcentaje	282 personas que superaron su situación de rezago educativo de primaria (AÑO 2020)	2.50 2.50 - dos punto cincuenta por ciento de las 48965 personas de 15 años o más sin primaria terminada.	Ascendente	5.1	13.2	25.4	40.2
	A 04.- Población de 15 años y más en situación de rezago educativo concluye el nivel de secundaria.	Porcentaje de beneficiarios que concluyen el nivel de secundaria.	Mide el porcentaje de población de 15 años y más que concluyó el nivel de secundaria con respecto de la población de 15 años y más sin secundaria en el periodo anterior.	(Beneficiarios que superaron su situación de rezago educativo de secundaria en el año t/ población de 15 años o más sin secundaria en t-1)*100	Eficacia-Gestión-Trimestral	Porcentaje	795 personas que superaron su situación de rezago educativo de secundaria (AÑO 2020)	3.00 Tres por ciento de las 88151 personas de 15 años o más sin secundaria terminada	Ascendente	5.4	18.4	32.4	48.1
	B 01.- Equipamiento, construcción, ampliación y/o remodelación de espacios para la atención de la demanda educativa para adultos.	Porcentaje de centros de educación para adultos programados, equipados, construidos, ampliados y/o remodelados	Este indicador muestra el porcentaje en el avance de equipamiento, construcción, ampliación y/o remodelación de los centros de educación programados	(Total de espacios que contaron con algún tipo de intervención/total de espacios que requieren intervención)*100	Eficiencia-Gestión-Anual	Porcentaje	0 Espacios que contaron con algún tipo de intervención (AÑO 2019)	0.00 0.00 - Sin meta programada.	Constante	NA	ND	ND	ND

Anexo. Ficha Técnica de Monitoreo (FTM) 2024

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024 FICHA TÉCNICA DE MONITOREO (FTM)													
Denominación del Pp: Eje de la Política Pública (PED): Unidad Presupuestal:		E82-EDUCACIÓN PARA ADULTOS. 01- BIENESTAR PARA TODAS Y TODOS 040403003- INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS.											
	Objetivo	Nombre	Definición del indicador	Método de Cálculo	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Unidad de Medida	Línea Base	Metas	Sentido del Indicador	T2	T3	T4	
Fin	Contribuir a aumentar la calidad de vida de los habitantes del Estado de Colima mediante el abatimiento del rezago educativo.	Tasa de variación de la población de 15 años o más en situación de rezago educativo	Mide el cambio de la población de 15 años y más que no sabe leer ni escribir o que no ha cursado o concluido la educación primaria y/o secundaria, respecto al año anterior.	(Población de 15 años y más en situación de rezago educativo en t/población de 15 años o más en situación de rezago educativo en t-1)-1)*100	Eficacia-Estratégico-Anual	Tasa de Variación	155850 Personas en situación de rezago educativo (AÑO 2020)	0.60 Disminuir el 0.6% la situación de rezago educativo	Descendente	ND	ND	0.1653	
Propósito	El Estado de Colima abate el rezago educativo.	Porcentaje de beneficiarios que superan su condición de rezago educativo	Determina el porcentaje de impacto del MEVYT al rezago educativo	(personas que superaron su situación de rezago educativo en el año t/personas programadas) * 100	Eficacia-Estratégico-Anual	Porcentaje	1125 Personas que superaron su situación de rezago educativo (AÑO 2020)	2.50 Lograr que 3897 personas superen su situación de rezago educativo	Ascendente	ND	ND	0	
Componentes	C-001.- Estudios acreditados y certificados.	Porcentaje de constancias y certificados emitidos.	El indicador mide el avance en la emisión de constancias y certificados del PEC y el MEVYT.	(constancias y certificados emitidos/constancias y certificados programados)*100	Eficacia-Estratégico-Semestral	Porcentaje	1125 1,125 Constancias y certificados emitidos (AÑO 2020) (AÑO 2020)	100.00 Entregar el 100% de 4010 constancias y certificados.	Ascendente	37	66.3	63.51	
	C-002.- Espacios educativos operados para jóvenes y adultos.	Porcentaje de espacios educativos para adultos, en operación	Muestra el avance de los espacios educativos que fueron programados para operar los servicios.	(Espacios educativos en operación/espacios educativos programados)*100	Eficacia-Gestión-Anual	Porcentaje	50 Espacios educativos en operación (AÑO 2019)	100.00 Lograr operar el 100% de los 50 espacios educativos que fueron programados	Ascendente	ND	ND	0	
Actividades	A-01.- Acreditación de exámenes del Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo	Porcentaje de exámenes acreditados del Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo	Mide la proporción de exámenes acreditados sin importar el nivel del MEVYT	(número de exámenes acreditados en el periodo t/número de exámenes programados)*100	Eficacia-Gestión-Trimestral	Porcentaje	7204 Exámenes presentados del MEVYT (AÑO 2020)	75.00 alcanzar el 75% (5403) de los exámenes acreditados del MEVYT	Ascendente	119.9	220.3	91.43	
	A-02.- Atención a la población de 15 años y más en situación de rezago educativo que culmina el nivel inicial	Porcentaje de beneficiarios de nivel inicial	mide el porcentaje de población de 15 años y más que culminó el nivel inicial con respecto de la población de 15 años y más analfabeta en el periodo anterior.	(beneficiarios de nivel inicial en el año t/ beneficiarios programados)*100	Eficacia-Gestión-Trimestral	Porcentaje	31 Personas que culminaron el nivel inicial (AÑO 2020)	2.50 Disminuir el 2.5% (468) de las personas de 15 años o más con rezago educativo de nivel inicial (18734)	Descendente	6.2	11.7	27.85	
	A-03.- Conclusión de estudios de nivel primaria de la población de 15 años y más en situación de rezago educativo	Porcentaje de beneficiarios que concluyen el nivel de primaria.	Mide el porcentaje de población de 15 años y más que concluyó el nivel de primaria con respecto de la población de 15 años y más sin primaria concluida.	(Beneficiarios que concluyen el nivel educativo de primaria /beneficiarios programados)*100	Eficacia-Gestión-Trimestral	Porcentaje	282 personas que superaron su situación de rezago educativo de primaria (AÑO 2020)	2.50 Disminuir el 2.5% (122) de las personas de 15 años o más sin primaria terminada (4865)	Ascendente	227.7	432.5	62.32	
	A-04.- Conclusión de estudios de nivel secundaria de la Población de 15 años y más en situación de rezago educativo	Porcentaje de beneficiarios que concluyen el nivel de secundaria.	Mide el porcentaje de población de 15 años y más que concluyó el nivel de secundaria con respecto de la población de 15 años y más sin secundaria en el periodo anterior.	(personas beneficiadas que concluyen el nivel de secundaria/personas programadas a ser beneficiadas)*100	Eficacia-Gestión-Trimestral	Porcentaje	795 personas que superaron su situación de rezago educativo de secundaria (AÑO 2020)	3.00 disminuir el 3% (2645) de las 881512 personas de 15 años o más sin secundaria terminada	Ascendente	28.2	51.2	78.13	

	Objetivo	Nombre	Definición del indicador	Método de Cálculo	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Unidad de Medida	Línea Base	Metas	Sentido del Indicador	T2	T3	T4	
	A-01.- Construcción, equipamiento, ampliación y/o remodelación de espacios para la atención de la demanda educativa para adultos	Porcentaje de centros de educación para adultos programados, equipados, construidos, ampliados y/o remodelados	Este indicador muestra el porcentaje en el avance de equipamiento, construcción, ampliación y/o remodelación de los centros de educación programados	(Total espacios intervenidos/ espacios programados a intervenir)*100	Eficacia-Gestión-Anual	Porcentaje	0 Espacios que contaron con algún tipo de intervención (AÑO 2019)	100.00 Alcanzar el 100% de los dos espacios que requieren intervención	Ascendente	ND	ND	0	

Anexo. MIR E-082 2023



PROGRAMA PRESUPUESTARIO: DEPENDENCIA/ORGANISMO:				82-Educación para Adultos. 44305-Instituto Estatal de Educación para Adultos.	
Nivel	clave	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Fin		Contribuir a aumentar la calidad de vida de los habitantes del Estado de Colima mediante el abatimiento del rezago educativo.	Tasa de variación de la población de 15 años o más en situación de rezago educativo	Estimaciones del rezago educativo, generado anualmente por el INEA, disponible en: https://www.gob.mx/inea/documentos/rezago-educativo	La tasa de deserción escolar se mantiene constante.
Propósito		El Estado de Colima abate el rezago educativo.	Porcentaje de beneficiarios que superan su condición de rezago educativo	Cuadro logros estatales, generado mensualmente por el departamento de planeación del IEEA, disponible en fracción XXX del portal de transparencia en; http://www.col.gob.mx/ieea/contenido/MzgxNTI = Estimaciones del rezago educativo, generado anualmente por el INEA, disponible en: https://www.gob.mx/inea/documentos/rezago-educativo	Los usuarios quieren superar su situación de rezago educativo a través de los servicios que ofrece el IEEA.
Componente	A	Estudios acreditados y certificados.	Porcentaje de constancias y certificados emitidos.	Archivo de UCNS, actualizado mensualmente por el Departamento de Acreditación, disponible en el Departamento de Acreditación.	Los usuarios entregan documentación completa para la emisión de su constancia y/o certificado
Actividades	01	01.- Acreditación de exámenes del Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT).	Porcentaje de exámenes acreditados del Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo MEVyT	Cuadro logros estatales, generado mensualmente por el departamento de planeación del IEEA, disponible en fracción XXX del portal de transparencia en http://www.col.gob.mx/ieea/contenido/MzgxNTI =	Los usuarios tienen pleno aprovechamiento de los módulos que les fueron vinculados.
	02	02.- Atención a la población de 15 años y más en situación de rezago educativo es alfabetizada.	Porcentaje de beneficiarios alfabetizados	cuadro logros estatales, generado mensualmente por el departamento de planeación del ieea, disponible en fracción xxx del portal de transparencia en: http://www.col.gob.mx/ieea/contenido/mzgxnti = y estimaciones del rezago educativo, generado anualmente por el inea, disponible en: https://www.gob.mx/inea/documentos/rezago-educativo	La poca o nula participación y asistencia de los beneficiarios en su proceso educativo
	03	03.- Espacios educativos operados para jóvenes y adultos.	Porcentaje de beneficiarios que concluyen el nivel de primaria.	Cuadro logros estatales, generado mensualmente por el departamento de planeación del IEEA, disponible en fracción XXX del portal de transparencia en: http://www.col.gob.mx/ieea/contenido/MzgxNTI = y Estimaciones del rezago educativo, generado anualmente por el INEA, disponible en: https://www.gob.mx/inea/documentos/rezago-educativo	La poca o nula participación y asistencia de los beneficiarios en su proceso educativo
	04	04.- Población de 15 años y más en situación de rezago	Porcentaje de beneficiarios que	Cuadro logros estatales, generado mensualmente por el departamento de planeación del IEEA, disponible en fracción XXX del portal de transparencia en:	La poca o nula participación y asistencia de los



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE COLIMA

PODER EJECUTIVO

**PROGRAMA PRESUPUESTARIO:
DEPENDENCIA/ORGANISMO:**

**82-Educación para Adultos.
44305-Instituto Estatal de Educación para Adultos.**

Nivel	clave	Objetivo	Indicador	Medio de Verificaciín	Supuesto
		educativo concluye el nivel de secundaria.	concluyen el nivel de secundaria.	http://www.col.gob.mx/ieea/contenido/MzgxNTI= y Estimaciones del rezago educativo, generado anualmente por el INEA, disponible en: https://www.gob.mx/inea/documentos/rezago-educativo	beneficiarios en su proceso educativo
Componente	B	Espacios educativos operados para jóvenes y adultos.	Porcentaje de espacios educativos para adultos, en operación	Cuadro logros estatales, generado mensualmente por el departamento de planeación del IEEA, disponible en fracción XXX del portal de transparencia en http://www.col.gob.mx/ieea/contenido/MzgxNTI=	Las instituciones y/o las empresas que apoyan al IEEA.
Actividades	01	01.- Equipamiento, construcción, ampliación y/o remodelación de espacios para la atención de la demanda educativa para adultos.	Porcentaje de centros de educación para adultos programados, equipados, construidos, ampliados y/o remodelados	Cuadro logros estatales, generado mensualmente por el departamento de planeación del IEEA, disponible en fracción XXX del portal de transparencia en http://www.col.gob.mx/ieea/contenido/MzgxNTI=	Las instituciones y/o las empresas que apoyan al IEEA.

Anexo. MIR E-082 2024

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:
DEPENDENCIA/ORGANISMO:
EJE DE LA POLÍTICA PÚBLICA (PED):

040403003 - Instituto Estatal de Educación para Adultos.
01 - BIENESTAR PARA TODAS Y TODOS

NIVEL	CLAVE	DIMENSIÓN GEOGRÁFICA	CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA	EJE PED	LÍNEA DE POLÍTICA PED	OBJETIVO PED	OBJETIVO	SUPUESTO
FIN							Contribuir a aumentar la calidad de vida de los habitantes del Estado de Colima mediante el abatimiento del rezago educativo.	La tasa de deserción escolar se mantiene constante.
PROPÓSITO							El Estado de Colima abate el rezago educativo.	Los usuarios quieren superar su situación de rezago educativo a través de los servicios que ofrece el IIEEA.
COMPONENTE	C-001						Estudios acreditados y certificados.	Los usuarios entregan documentación completa para la emisión de su constancia y/o certificado
ACTIVIDAD	A-01	06 - Estado de Colima	S	01			Acreditación de exámenes del Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo	Los usuarios tienen pleno aprovechamiento de los módulos que les fueron vinculados
ACTIVIDAD	A-02	06 - Estado de Colima	S	01			Atención a la población de 15 años y más en situación de rezago educativo que culmina el nivel inicial	La poca o nula participación y asistencia de los beneficiarios en su proceso educativo
ACTIVIDAD	A-03	06 - Estado de Colima	S	01			Conclusión de estudios de nivel primaria de la población de 15 años y más en situación de rezago educativo	La poca o nula participación y asistencia de los beneficiarios en su proceso educativo
ACTIVIDAD	A-04	06 - Estado de Colima	S	01			Conclusión de estudios de nivel secundaria de la Población de 15 años y más en situación de rezago educativo	La poca o nula participación y asistencia de los beneficiarios en su proceso educativo
COMPONENTE	C-002						Espacios educativos operados para jóvenes y adultos.	Las instituciones y/o las empresas que apoyan al IIEEA.
ACTIVIDAD	A-01	06 - Estado de Colima	S	01			Construcción, equipamiento, ampliación y/o remodelación de espacios para la atención de la demanda educativa para adultos	Las instituciones y/o las empresas que apoyan al IIEEA